

La Unión DE MORELOS



ACUDIRÁN HOY AL CONGRESO FISCAL Y TITULAR DE SSPC

Abordarán diputados amplia agenda: Daniel Martínez **P.2**



GARANTIZADO, SERVICIO DE ANESTESIA: SALUD

Sindicato del sector denunció afectaciones **P.4**



PRESENTA CONGRESO COLECTA A FAVOR DE MADRES BUSCADORAS **P.8**

Prometen recursos para búsqueda

ES NECESARIO DESTINAR FONDOS PARA EL RUBRO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL DEL 2026, COINCIDEN DIPUTADOS; ADMITEN DÉFICIT EN EL TEMA **P.4**

Los "tamalazos" de Tetelpa

Pobladores escenificaron con entusiasmo la toma de la Alhóndiga de Granaditas, en la edición 82 de la tradicional representación en el poblado indígena **P.10**



VECINOS DE TETELPA participaron en la puesta en escena en el marco de los festejos patrios.

Refuerzan seguridad en Cuautla

El gobierno estatal inauguró el primero de cinco arcos de seguridad y videovigilancia que operarán en el municipio **P.4**



Inversionistas confían en Morelos: Víctor Sánchez

Impulsa gobierno estatal reinversión de 240 millones de pesos en planta de manufactura Impelmex en Emiliano Zapata **P.2**



Cabildo de Cuernavaca refuerza su equipo de trabajo **P.8**

Canaco reporta saldo positivo en fiestas patrias

Actividad económica se incrementó hasta en 20% en relación con el año anterior: López Jiménez **P.9**

Buscarán colocación para trabajadores de Haleon

Son 140 los empleados afectados con el cierre de la empresa en Morelos **P.9**

Trabajadores de plataforma, FGE y SSPC logran acuerdos **P.9**

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
"Lobos con piel de oveja"
en la administración estatal **P.6**

Raúl Gómez Cárdenas
PESO SOBRE PESO
Fondos de inversión **P.4**

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE
Ing. Gian Ricardo Estrada González

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmorí
luisa@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida por
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
FRANCISCO ARTURO TORRES AVILES
CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuagla #114
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
● Licitud de Título y Contenido 17419
● Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. ● Impreso en los talleres de
la Compañía Periódica "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con dirección
en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Inversionistas confían en Morelos: Víctor Sánchez

» **IMPULSA GOBIERNO** estatal reinversión de 240 millones de pesos en planta de manufactura Impelmex en Emiliano Zapata
» **LA EMPRESA** genera 175 empleos directos y una cantidad considerable de indirectos
» **LA ACCIÓN** forma parte del paquete anunciado recientemente por la gobernadora Margarita González Saravia

EMILIANO
ZAPATA

El Gobierno del Estado de Morelos, que encabeza Margarita González Saravia, inauguró la expansión de la planta de manufactura de la empresa Impelmex Ashland Water Group, ubicada en el municipio de Emiliano Zapata, con una reinversión de 240 millones de pesos. Esta acción forma parte del paquete de capital nacional e internacional anunciado por la mandataria estatal, el cual fortalece la economía de la entidad y genera nuevas oportunidades de empleo para la población.

Durante el acto protocolario, Víctor Sánchez Trujillo, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), resaltó que la ampliación de esta empresa refleja la confianza de inversionistas en "La tierra que nos une"; además, señaló que la administración trabaja de manera transversal para garantizar la operatividad y consolidación de las industrias que se instalan en Morelos. "Morelos tiene todo, ubicación, clima, territorio, logística, posibilidades de crecimiento y, además, mano de obra calificada; nuestro estado cuenta con las capacidades para hacer



SILVIA LOZANO

frente a los retos, demandas y oportunidades de desarrollo. Esta es una empresa que ofrece empleo a un número muy importante de personas", agregó.

Por su parte, Iván Elizondo Cortina, coordinador de Desarrollo Económico y secretario técnico del Consejo de Inversiones, subrayó que el Poder Ejecutivo impulsa el proyecto Morelos Centro Logístico, con el cual se transformará la dinámica comercial y de iniciativas de financiamiento, que consolide al estado como un polo es-

tratégico para el desarrollo económico de la región centro del país.

"Tenemos una estructura y un plan, nos estamos alineando a proyectos comunes que permiten impulsar y fortalecer la dinámica empresarial en el estado. Ya contamos con una base y comenzamos a dar resultados; anuncios como este generan un gran espacio de confianza en Morelos", afirmó.

En su intervención, Juan Pablo Ortega, director general corporativo de Impelmex, destacó que dicha reinver-

sión permitió triplicar la capacidad instalada de producción y contar con un centro logístico de distribución, lo que se traduce en la generación de 175 empleos directos y un número significativo de indirectos.

Al evento asistieron Javier Bolaños Aguilar, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua); Santos Tavarez García, presidente municipal de Emiliano Zapata; Federico Ortega, director fundador de Impelmex; y David Vespel, director general de Ashland Water Group.

Acudirán hoy al Congreso fiscal y titular de SSPC

» Defiende bloque de Morena en el Congreso labor en seguridad: Rafael Reyes

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El coordinador de los diputados de Morena en el Congreso de Morelos, Rafael Reyes Reyes, aseguró que esperan que las comparecencias de este jueves de los titulares de la Fiscalía del estado y de la Secretaría de Seguridad sean complejas, y que están listos para dar el debate con el bloque opositor.

El legislador señaló que todas las comparecencias son complicadas, pero más aquellas que tienen que ver con temas de seguridad y procuración de justicia.

"No esperamos ciertamente una

comparecencia fácil, pero también estamos plenamente convencidos de que se han llevado a cabo una serie de acciones y actividades que seguramente habrán de dar a conocer el propio fiscal y el secretario de Seguridad Ciudadana", subrayó.

Mencionó que su grupo parlamentario está listo para llevar a cabo un debate sobre los cuestionamientos que realice la oposición, tanto al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano, como al fiscal general del estado, Édgar Maldonado.

"Desconocemos cuál vaya a ser la po-

sición que asuma el bloque opositor, pero nosotros también estamos listos para un tema de debate", advirtió.

Recordó que se trata de un gobierno incipiente que heredó diversos temas complejos y, por lo mismo, aún faltan muchas cosas por hacer; no obstante, resaltó que revisarán los indicadores y darán el debate "en la lógica de lo justo".

En ambas comparecencias, todos los grupos parlamentarios podrán realizar tres preguntas a los funcionarios. La comparecencia del fiscal ante el Pleno del Congreso local está programada para las 09:00 horas, mientras que la del titular de la SSPC se lleva-

rá a cabo a las 14:00 horas.

El líder de los diputados del Partido Acción Nacional, Daniel Martínez Terrazas, advirtió que serán diversos los temas que se abordarán con ambos funcionarios, pero en el ánimo de coadyuvar, como Congreso, a resolver los problemas de seguridad.

"Con el ánimo de que haya una respuesta para la gente y de que, si podemos hacer nosotros también algo desde el Congreso, lo hagamos. Si hace falta recurso, si hace falta un blindaje institucional tanto para la Fiscalía como para la Secretaría de Seguridad Pública, nosotros lo hemos demostrado desde el Congreso: hemos hecho a un lado los temas partidistas para actuar en pro de la gente, y eso es lo que vamos a ver mañana", subrayó.

COMPARECENCIAS

EDITORIAL

Hoy los reflectores estarán puestos en el Congreso de Morelos, pues el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia, y el fiscal general, Édgar Maldonado, habrán de comparecer por primera vez ante los diputados.

Aunque las declaraciones previas auguran un intenso debate, lo cierto es que el bloque opositor ha mantenido, hasta el momento, una posición de respeto ante temas controvertidos, por lo que se espera que ésa sea la tónica para esta jornada. Ciertamente habrá cuestionamientos, pues el asunto de la seguridad en Morelos es el más sensible y delicado por resolver; sin embargo, de nada servirá montarse en protagonismos individuales que puedan fracturar lo que hasta ahora ha sido un trabajo basado en consensos y coordinación.

En el bloque oficial deberá caber la apertura a la crítica constructiva, pues es de ella de donde se extrae la mayor reflexión y la capacidad de corregir aquello que no ha funcionado.



DANIEL BOAVENTURA EN CASA TOUR

2025

27
Septiembre
CUERNAVACA

20:00 hrs

CENTRO DE CONVENCIONES MORELOS

PUNTO DE VENTA
2CAP
Galerías Cuernavaca

CUZZINANDO
chef Oscar

AREMA

TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

Operativo
Interinstitucional*

Cuatla Segura

Recientemente se han realizado
14 detenciones
de generadores de violencia

Delitos de alto impacto: **extorsión
agravada, narcomenudeo y
homicidios dolosos**

Refuerza la seguridad
en la región oriente

Fortalece el trabajo entre
la federación, el estado y el
municipio

morelos.gob.mx

*En cumplimiento a la Estrategia Nacional Contra la Corrupción

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD



COPROYMA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

En cumplimiento al proveído emitido el cuatro de agosto de dos mil veinticinco, en los autos del expediente administrativo ER.1222/2024 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarla, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otro que ha sido recabado en los autos del referido expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrada, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3 7. 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1. 2. 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.1222/2024, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación INV/COM-CEAGUA/005/2024, por la entonces Comisaría Pública en la Comisión Estatal del Agua, "(...)A la persona moral con razón social COPROYMA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V., y su representante legal de ADRIANA REYES MOLINA, se les IMPUTA, con fecha VEINTE de DICIEMBRE del DOS MIL VEINTIUNO, la UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA Y ALTERADA, consistente en el documento denominado "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES", número de folio 21NE9213672, en SENTIDO POSITIVO, de fecha 11 de diciembre de 2021, emitida según por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a favor del contribuyente con Denominación/Razón social COPROYMA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V., conductas que constituyen posibles faltas administrativas graves, establecidas en el artículo 69 párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo que se infiere, que la empresa con razón social COPROYMA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V., a través de su REPRESENTANTE LEGAL la ciudadana ADRIANA REYES MOLINA, FUERON LOS ÚNICOS RESPONSABLES EN UTILIZAR Y PRESENTAR con fecha VEINTE de DICIEMBRE del DOS MIL VEINTIUNO, dentro del procedimiento de contratación por medio de invitación a cuanto menos tres personas número MOR-CEAGUA-EST-ADQ-LR-50-2021, entre sus proposiciones correspondientes al "DOCUMENTO M", el documento denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, número de folio 21NE9213672, en SENTIDO POSITIVO, de fecha 11 de diciembre de 2021, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a favor del contribuyente con Denominación/Razón social COPROYMA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V., el cual no es coincidente con el expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ya que una vez validado dicho documento en la página electrónica del SAT, el documento original de la OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, número de folio 21NE9213672, en SENTIDO POSITIVO, presenta fecha 11 de agosto del 2021, a favor del contribuyente con Denominación/Razón social COPROYMA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V., por lo que se deduce que dicho

documento presentado bajo responsabilidad y protesta de decir verdad por la multicitada empresa dentro del procedimiento de adjudicación, NO ES AUTENTICO Y SE ENCUENTRA ALTERADO; SIMULANDO con ello, el CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS establecidos en la convocatoria y en el memorándum de invitación número CEAGUA/DGA/0550/2021 a la COPROYMA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V., específicamente en el ANEXO "M", consistente en el documento denominado "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES", lo que trajo como CONSECUENCIA que se le ADJUDICARÁ el Contrato de adquisición número MOR-CEAGUA-EST-ADQ-2021-LR-50, relativo a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A EJECUTARSE EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE MORELOS", por la cantidad de \$1,274,931.60 (Un millón doscientos setenta y novecientos treinta y un pesos 60/100 M.N.), más la cantidad de \$203,989.06 (doscientos tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 06/100 M.N.) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), dando un importe total de \$1,478,920.66 (Un millón cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos veinte pesos 66/100 M.N.) de fecha VEINTIUNO de DICIEMBRE del DOS MIL VEINTIUNO, obteniendo un beneficio con ello y ocasionado un perjuicio al Organismo Público Descentralizado denominado de la Comisión Estatal del Agua." Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substantivadora, diligencia que tendrá verificativo, a las diez horas del día quince de octubre de dos mil veinticinco; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí misma ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que la asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.1222/2024 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos; 04 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS
LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ.

Refuerzan seguridad en Cuautla

» EL GOBIERNO estatal inauguró el primero de cinco arcos de seguridad y videovigilancia que operarán en el municipio



LOS SECRETARIOS DE Gobierno, Juan Salgado, y de Seguridad, Miguel Ángel Urrutia, encabezaron el evento de apertura en Cuautla.

MACIEL CALVO

Como parte de la estrategia nacional y estatal contra el delito de extorsión, fue inaugurado el primero de cinco arcos de seguridad en el municipio de Cuautla, equipado con tecnología de última generación para coadyuvar no sólo a prevención, sino al combate a las actividades ilícitas que han golpeado a la zona oriente del estado.

Con la presencia de integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, arrancó la operación de este arco de seguridad, ubicado en el acceso norte que conecta con la carretera federal Cuautla-Amecameca, que tiene lector de placas y una cámara 8k con visión nocturna.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel

Urrutia Lozano, informó que en esta primera etapa se hará una inversión de 32 millones de pesos y la previsión es que los cinco arcos, que estarán localizados en cada uno de los accesos a la ciudad de Cuautla, estén listos para el mes de diciembre.

Expresó que se pretende modernizar el C-2 y convertirlo en un C-4, así como reparar o instalar nuevas cámaras de videovigilancia para que en los próximos meses al menos 400 de ellas se encuentren en operación y gradualmente extender la cobertura del monitoreo de la ciudad y municipios aledaños en tiempo real.

Señaló que con estas primeras acciones se refuerza la prevención del delito, se apoya a la Fiscalía General del Estado a integrar las carpetas de investigación y Morelos coadyuva a la estrategia nacional contra el delito de extorsión.

maciel@launion.com.mx

PESO SOBRE PESO

Raúl Gómez Cárdenas

Fondos de inversión

El mundo de las inversiones es, a la vez, fantástico y misterioso. Muchos piensan que una buena inversión es como ganarse la lotería, poco esfuerzo y mucho de suerte. Lo cierto es que para lograr que nuestro dinero gane más dinero existen varias opciones, pero todas implican conocimiento y esfuerzo personal.

Existe la inversión productiva y la inversión financiera. La primera es cuando los empresarios aplican capital para instalar o hacer crecer una empresa. La segunda es cuando adquirimos algún instrumento financiero para ganar dinero. El mercado o bolsa de valores es una buena opción para esta última. Un valor, en términos financieros, es un documento transferible y negociable que representa un activo (parte del capital de una empresa, un préstamo o un derecho de crédito).

Hoy existen muchas opciones para invertir financieramente. Un fondo de inversión es un conjunto de capitales, aportado por muchos inversionistas, el cual es administrado por especialistas que saben negociar con valores para obtener el mejor rendimiento posible. Existen fondos en los que podemos invertir desde mil pesos, por lo que es una buena opción para quienes comienzan y no conocen mucho de ello.

La ventaja de estos fondos es que pueden operar tanto en el mercado de dinero como en el de capitales, es decir, tanto en CETES y bonos de corto plazo, como en acciones y bonos de largo plazo. Por eso ofrecen buenos rendimientos. Sin embargo, este rendimiento no es seguro, incluso puede ir variando. Mientras los instrumentos de deuda, como los CETES, sí nos garantizan un rendimiento, un fondo de inversión no, aunque —a la larga— ganen más que los primeros. Para elegir un fondo de inversión hay que investigar las opciones que ofrece el mercado y verificar que tengan registro ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); analizar los rendimientos históricos de cada fondo; definir nuestro perfil de inversión (bajo o alto riesgo), así como el plazo. Importante: los fondos cobran comisiones, que van del 1 al 3% de lo invertido.

La Condusef tiene un simulador de fondos de inversión de deuda que puede apoyarnos a conocer los diferentes fondos registrados en el sistema financiero, de acuerdo a sus rendimientos y al grado de liquidez que ofrecen. (O sea, la posibilidad de disponer de nuestros recursos a la mayor brevedad).

raul@elcolegiodemorelos.edu.mx

Garantizado, servicio de anestesia: Salud

» Sindicato del sector denunció afectaciones por vencimiento de contrato de suministro

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Sección 29, alertó que venció el contrato del Servicio Integral de Anestesia en todos los hospitales del estado. Por su lado, las autoridades sanitarias aseguraron que no hubo suspensión de la atención durante este miércoles.

El líder de la organización sindical, Gil Magadán Salazar, dio a conocer a través de un oficio dirigido a los titulares de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud Morelos, así como IMSS- Bienestar, que dicho convenio feneció, por lo que se retiró de los nosocomios el personal de la empresa, así como equipos e insumos de anestesia.

Según el representante sindical, esto puso en riesgo la atención médica de urgencias absolutas, además de ocasionar afectación, como sería el retraso en intervenciones quirúrgicas programadas.

Magadán Salazar criticó lo sucedido, al sostener que esta situación debió

ser prevista y atendida con oportunidad por parte de las autoridades del sector; consideró que es muestra de los problemas que se han presentado en los hospitales y demás centros de trabajo de salud en Morelos. Además, criticó que se haya llamado a trabajadores a participar en el desfile de conmemoración de la independencia en lugar de atender aspectos como el ya referido.

Por su parte, las autoridades de salud del estado indicaron que este asunto es parte de la transición de los hospitales al IMSS-Bienestar. Sostienen que el asunto ya es atendido y no se habría presentado la suspensión de los servicios.

El gobierno del estado emitió un comunicado en el que expone: “La Secretaría de Salud y la representación del IMSS-Bienestar en Morelos, comprometidos con el bienestar de la población, informan a la ciudadanía que el servicio integral de anestesia está plenamente garantizado en los 11 hospitales del estado. Con ello se asegura, en todo momento, la atención médica oportuna para las personas

que requieren procedimientos quirúrgicos, en especial en casos donde exista riesgo para la vida o se busque prevenir complicaciones de salud.

“Asimismo, con base en la información proporcionada por el IMSS-Bienestar, se informa que actualmente se cuenta con un abasto del 85 por ciento en medicamentos y del 80 por ciento en material de curación en los nosocomios y 204 centros de salud del estado de Morelos”.

Al respecto, Mario Ocampo Ocampo, secretario de Salud, explicó que los medicamentos básicos se encuentran cubiertos, lo que permite garantizar la continuidad de los tratamientos esenciales para los pacientes, además, se atiende a quienes tienen padecimientos crónicos y los servicios de mayor demanda en las unidades de salud.

Asimismo, adelantó que ya inició el proceso de contratación de médicos especialistas por parte de IMSS-Bienestar, con el objetivo de cubrir plazas con personal calificado.

tlauilpreciado@gmail.com

Prometen recursos para búsqueda

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

Los presidentes de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Isaac Pimental Mejía, y de la Junta Política y de Gobierno, Daniel Martínez Terrazas, coincidieron en la necesidad de etiquetar más recursos para apoyar las labores de búsqueda de personas en la entidad, en el paquete económico de 2026.

Martínez Terrazas consideró importante aumentar el presupuesto destinado para labores de búsqueda de personas tanto en la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como en los ayuntamientos, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Comisión de Búsqueda de la entidad.

Señaló que estas instituciones deberían contar con un recurso etiquetado específicamente para estos fines, pues en el estado hay dos mil personas desaparecidas y el número lamentablemente va en aumento.

“Necesitamos, por supuesto, trabajarlo previo para que no sucedan estas cosas, pero si desafortunadamente está sucediendo, que tengamos todas las herramientas”, puntualizó.

Por separado, Isaac Pimentel no descartó que desde el Congreso se pueda impulsar un fondo de apoyo para madres buscadoras, aunque dejó en claro que previamente deberá ser platicado con el Poder Ejecutivo, pues significaría un gasto público.

“Creemos que debe ser importante la suma de todas las voluntades para poder hacer un mejor acuerdo integral para beneficio de todas ellas, pero también con las áreas y las dependencias legales y gubernamentales o autónomas que tengan que incidir en este tema”, expresó.

Consideró que en Morelos y el

país se han sentado las bases para dar mejores resultados en temas de seguridad pública, y confió en que

en la discusión del próximo paquete presupuestal se harán los ajustes para dotar a las dependencias de los recursos necesarios para un mejor funcionamiento.

La familia Estrada y Villa Internacional de Tenis se unen a la pena que embarga a la familia de

Juan Carlos Sánchez

por su sensible fallecimiento.

DESCANSE EN PAZ

El servicio fúnebre se realiza en Latinoamericana recinto funeral hasta las 6pm de este día 18.

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

La familia VIT se une al luto de familiares y amigos

**SEMANA ESTATAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL 2025**

15 al 19 de septiembre

Fortalezcamos juntos la cultura de la prevención para estar preparados ante emergencias.

- Capacitaciones
- Talleres
- Simulacros

¡Tu prevención salva vidas!

Consulta las actividades en:
morelos.gob.mx/proteccion-civil

MORELOS LA TIERRA QUE NOS DA LA VIDA | CEPDM

**SEGUNDO
SIMULACRO
NACIONAL 2025**

septiembre 19 | 12:00 hrs.

Durante este ejercicio preventivo, se activará la alerta sísmica y recibirás avisos en tu teléfono móvil.

Regístrate y participa en:

La prevención es tarea de todas y todos.

MORELOS LA TIERRA QUE NOS DA LA VIDA | CEPDM

@uniondemorelos launion.com.mx



CRISTINA AGUILAR ROMERO

En cumplimiento al proveído emitido el cuatro de agosto de dos mil veinticinco, en los autos del expediente administrativo ER.1207/2024 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarla, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otro que ha sido recabado en los autos del referido expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrada, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3 7. 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1. 2. 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.1207/2024, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación SC/ISRYC/INV/08/2023, por el entonces Comisario Público en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: "(...)Cristina Aguilar Romero, consistente en **Desvío de Recursos Públicos**, prevista por el artículo 54 de Ley General de Responsabilidades Administrativas dado que se debió cumplir con los extremos previsto por el artículo 23 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ejemplar número 5081 con fecha tres de abril de dos mil trece, ya que realizó y autorizó dos (02) transferencias bancarias por concepto de pago de servicios ISRYC por los montos de \$91,900.00 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN) y \$230,420.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN) en fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023) en favor de Omar Eliser Oropeza González el cual de acuerdo a la lista de proveedores y al oficio numero SG/ISRYC/DA/148/2024 de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) suscrito por Cristina Aguilar Romero en su calidad de Directora Administrativa en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, no existe ningún tipo de bien,

producto y/o servicio adquirido, y en general ningún tipo de contratación realizada entre el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y el Ciudadano Omar Eliser Oropeza González, por lo que las transacciones señaladas en líneas que anteceden fueron realizadas por parte de la Ciudadana Cristina Aguilar Romero, sin fundamento jurídico que acredite la legalidad de las mismas, (...)" . Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las **diez horas del día catorce de octubre de dos mil veinticinco**; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí misma ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que la asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.1207/2024 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos; 04 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ.



ESTRATEGIAS

Jesús
Castillo

La decisión de la gobernadora de prescindir de los servicios de Mirna Zavala y fusionar las Secretarías de Hacienda y Administración en una sola dependencia, tuvo como principal objetivo disminuir los gastos de operación y evitar la corrupción, para lo cual puso a un hombre de todas sus confianzas: Jorge Salazar Acosta.

Sin embargo —como suele ocurrir en todos los niveles de gobierno—, siempre hay uno o dos personajes de pésimos antecedentes que logran enquistarse en las instituciones y sorprender a los titulares y sobre todo a la gobernadora.

Seguramente Margarita González Saravia no sabe quién es Octavio Rosales Gutiérrez, ni tendría por qué saberlo. Este contador público ocupa un cargo de primer nivel en la nueva institución creada para encargarse de los recursos financieros del Poder Ejecutivo.

Lo que la gobernadora no sabe, y quizás ni el propio Salazar Acosta, es que Octavio Rosales Gutiérrez fue el director general de Administración del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), durante el mandato del magistrado Jorge Gamboa Olea, y que por lo tanto fue el “cerebro” financiero para todo lo que se hizo o se dejó de hacer durante ese periodo, y que por lo tanto tiene responsabilidad administrativa y hasta penal.

Fuentes dignas de crédito de la Fiscalía Anticorrupción nos han confirmado que el número de denuncias presentadas por la actual administración del TSJ casi llega a diez, y en todas Octavio Rosales aparece como el autor material de los hechos que probablemente sean constitutivos de delitos como el peculado, administración fraudulenta, uso de documento falso y abuso de confianza.

En honor a la verdad consideramos injusto que él tenga que cargar con toda la responsabilidad siendo que “sólo obedeció órdenes”, pero una máxima de la administración pública es que “el hilo se rompe por lo más delgado” y en este caso quien firmó la mayoría de los documentos fue el director de Administración así que, ni cómo ayudarlo.

Por ejemplo, los pagos indebidos a servidores públicos dados de baja a quienes se les continuó depositando su salario o prestaciones. El director general de Administración de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, omitió informar que el Poder Judicial de Morelos tiene pendientes de solventar observaciones ante la Auditoría Superior de la Federación por casi mil casos de pagos que no se tenían que haber hecho, que sumados superan los 27 millones de pesos.

“Lobos con piel de oveja” en la administración estatal

Octavio Rosales es señalado por la Auditoría Superior de la Federación por haber realizado pagos a trabajadores dados de baja y a otros que tenían licencia sin goce de sueldo y aun así les pagaron en cheque o mediante transferencia, además de contratos que no cuentan con documentación comprobatoria del gasto. También está el caso de los 60 millones de pesos que fueron transferidos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia a la cuenta corriente del TSJ para usarlos en el pago de la nómina, lo que significa una irregularidad (aunque todos los presidentes y presidentas del TSJ lo hayan hecho) que puede desembocar en responsabilidad penal.

Pero lo más grave, y que involucra directamente al ex director de Administración del TSJ y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, es que al hacer la entrega-recepción con motivo del cambio de administración, los nuevos funcionarios encontraron las computadoras “limpias”, es decir, sin “asientos contables”, como si fueran nuevas.

No dudamos que esto último haya sido ordenado por el que fuera su jefe, Jorge Gamboa Olea, para borrar indicios de muchos negocios que hicieron juntos. Recordemos que Gamboa Olea fue destituido por un grupo de magistrados y que la presidencia del TSJ en el edificio de Leyva quedó asegurada por la Fiscalía Anticorrupción.

Ante esas circunstancias, el derrocado presidente se refugió en el edificio del extinto Consejo de la Judicatura, en la avenida Álvaro Obregón, donde tuvo bastante tiempo para borrar todo vestigio de los malos manejos.

Hoy sólo quedan documentos que comprueban algunas nimiedades como la contratación de los servicios

de seguridad privada y de limpieza que fueron contratados con sobreprecio, además de un inmueble rentado ¡por diez años!

El caso de la adjudicación indebida de la instalación de paneles solares en la ciudad judicial de Atlacholaya ya ha sido ampliamente difundido por el colega Carlos Quintero en su portal El Guardián MX, sólo agregaremos que el monto de la licitación fue por una cantidad de dos millones 969 mil 285 pesos, y terminaron erogándose tres millones 264 mil 219, en donde se indica una aportación del fondo auxiliar de casi 300 mil pesos, cantidad adicional que no fue presupuestada.

Cabe recordar que la empresa favorecida fue Ksavers S.A.P.I. de C.V., a pesar de que no cumplía con los requisitos de la convocatoria y por tanto debió haberse declarada desierta.

Lo anterior es solamente una “probadita” de los antecedentes que dejó Octavio Rosales en el Poder Judicial, aunque —insistimos— él solamente obedecía órdenes, y se nota que se hizo experto en borrar indicios. Si lo que quiere Jorge Salazar Acosta es alguien con experiencia en transacciones, entonces Octavio es el indicado, pero si lo que se busca es transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos, debe ser despedido.

Siempre que estamos frente a personajes con dudosa reputación que logran incrustarse en administraciones estatales o municipales, recordamos el caso del que fuera tesorero del Ayuntamiento de Cuautla: “El presidente municipal de Cuautla, Jesús Corona Damián, debe ir buscando un nuevo tesorero, pues todo indica que el que protestó en el cargo el pasado dos de enero, Dionicio Álvarez Anonales, será el primero en ser imputado por Ejercicio Abusivo de Funciones

por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), por la venta irregular de predios, durante el tiempo que fungió como director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo”, publicamos en este mismo espacio el 24 de enero. No hizo caso el alcalde Corona Damián, y tres meses después tuvo que soportar la pena de

que su subordinado apareciera “boletinado” por la Fiscalía Anticorrupción, y no le quedó otra que emitir un comunicado en el que afirma que “el H. Ayuntamiento se deslinda completamente de su actuar, pues cada quien debe asumir las consecuencias de sus acciones”. HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com



Cuotas voluntarias escolares: un acto de solidaridad que sostiene el futuro

Cada comienzo de ciclo escolar trae consigo un tema molesto para los padres de familia: las “cuotas voluntarias”. La palabra “voluntarias” a primera vista sugiere una elección, un acto de generosidad que no obliga ni impone presión alguna. Sin embargo, la realidad en las escuelas públicas es otra y estas cuotas son las que sostienen y mantienen en funcionamiento las instalaciones de los planteles educativos. Sin ellas la rutina escolar se vendría abajo, y aquí es donde las cuotas entran en juego, no pagan lujos, pagan lo más básico, como pintura, llaves de agua rotas, baños y áreas de recreación para que estén en condiciones dignas, pasillos limpios, vidrios rotos, butacas en mal estado y, en algunos casos, al personal de apoyo de limpieza.

Mientras que los niños corren por las instalaciones de sus escuelas ajenas a la complejidad de la gestión escolar, los padres de familia y maestros saben los peligros a los que se enfrentan por no tener áreas dignas para su desarrollo. Cada peso que entra evita que las escuelas se conviertan en un lugar inseguro, sucio e indigno para estudiar, jugar y hacer las demás actividades educativas.

Cuestionémonos por un momento: ¿de dónde sale el dinero para comprar escobas y botes de basura?, ¿quién mantiene limpias las áreas comunes?, ¿quién repara las butacas y reemplaza los vidrios rotos? Todo esto no aparece por arte de magia, es financiado en gran medida por las cuotas voluntarias que aportan los padres de familia. Si alguien se abstiene de pagar, la consecuencia se diluye en el esfuerzo de los demás, pero la verdad es más dura de lo que parece, porque si nadie aportara, el sistema colapsaría. Los baños se volverían insalubres, la pintura de las aulas estaría en mal estado y la escuela caería en el abandono.

Las cuotas voluntarias no son un capricho de los directivos ni un invento para sacar dinero, son la base de lo que se exige en una escuela: que los alumnos aprendan en un lugar ordenado, limpio y seguro. Esta situación nos pone ante

un espejo, si queremos las mejores condiciones escolares debemos ser parte de la solución. Aunque represente un gasto significativo para algunas familias, también es cierto que lo que se aporta regresa en forma de beneficios. No es dinero perdido, se ve reflejado en paredes recién pintadas, en material y áreas seguras. Sin esas aportaciones, los alumnos se acostumbrarían a estudiar entre paredes descapeladas, focos fundidos y pasillos sucios.

La realidad es clara, sin las cuotas voluntarias el avance de las escuelas se detiene; por más que sea un tema molesto, es una verdad que tarde o temprano debemos reconocer. Son estas contribuciones las que sostienen la educación de los hijos. Por eso no se trata de pensar si vale la pena aportar o no, se trata de entender que al dar la cuota, está asegurando que su hijo estudie en un lugar digno. Las escuelas necesitan de los padres de familia, y si todos ayudan, el lugar en donde sus hijos aprenden y crecen seguirá funcionando.

Imaginen la cara de sus hijos al correr en un patio seguro, su concentración en un salón limpio, su curiosidad al aprender con herramientas adecuadas. Estas victorias diarias, esos momentos de magia, son la verdadera recompensa de su esfuerzo.

En esencia, las cuotas voluntarias son la diferencia entre un plantel que prospera y se mantiene en pie cada mañana, a uno que se desmorona a la vista de todos. Son más que un pago, son la prueba de que como comunidad estamos dispuestos a levantarnos por la educación, es el vínculo invisible que nos une en un objetivo común: asegurar que las escuelas de los hijos no solo abran las puertas por la mañana, sino que brillen siempre por dentro y por fuera. Es el abrazo que le da a sus hijos cada mañana al dejarlos en la puerta de la escuela, sabiendo que están en el mejor lugar posible.

Guadalupe Harumi Espíndola Cortez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

DIF
CERCA DE TI
COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
26 de septiembre | 9:30 a 1:00

Consulta médica general y medicamentos
Estudios de laboratorio
Curación de pie diabético
Asesoría jurídica y psicológica
Venta de canasta básica y leche a precio especial
Orientación nutricional
Registro a comedores comunitarios
Inscripciones a programas y talleres
Actividades recreativas
Servicios de odontología

TODOS NUESTROS SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR
Cancha de usos múltiples frente a la ayudantía y CDC de la Colonia Josefa Ortiz de Domínguez
Calle Insurgentes s/n, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez

Jutepec | DIF JUTEPEC | DTL Móvil | CETEC

f /DIF Municipal Jutepec | 777 707 5730

FRANCISCO AMADO MONTES DÍAZ

En cumplimiento al proveído emitido el cuatro de agosto de dos mil veinticinco, en los autos del expediente administrativo ER.214/2025 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otro que ha sido recabado en los autos del referido expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3 7. 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, **se le notifica** que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.214/2025, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación **COM/CONALEP/INV/88/2023**, por el entonces Comisario Público en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, **FRANCISCO AMADO MONTES DÍAZ**, en el cual se señala como infracción la siguiente "Omitieron cumplir con sus funciones y atribuciones encomendadas como Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos y Subdirector de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos, respectivamente, adscritos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, toda vez que, derivado del Acto de Fiscalización número **SC/UOV/CONALEP/AUD/02/2023**, en donde el Objetivo General fue verificar el proceso de inscripciones y Reinscripciones de los alumnos de los cinco planteles Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán, se determinó la Observación Definitiva número 1, misma que se tuvo por No Solventada ya que se advierte que no se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, hecho que se robustece con lo informado por la entonces Encargada de Despacho de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, mediante el oficio DGCM/636/2023 de fecha seis de octubre del dos mil veintitrés, por medio del cual pretendió solventar dicha observación argumentando que derivado de la revisión al ejercicio 2022 no fueron actualizados, ni revisados dichos instrumentos por la

entonces administración en funciones". Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las **diez horas del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco**; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí misma ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que la asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.214/2025 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos; 04 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

**EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS
LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ**



 <p>GRUPO HISPANO MEXICANA</p> <p>Participa el Sensible fallecimiento del Sr.</p> <p>JAVIER CUEVAZ VELAZQUEZ</p> <hr/> <p>FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO Av. Morelos Sur No.227 Esq. Alvaro Obregon Col. Centro C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos Tel. (01 777) 314.25.00/ 312.41.10</p>	 <p>GRUPO HISPANO MEXICANA</p> <p>Participa el Sensible Fallecimiento de la Sra.</p> <p>CARLOTA CRUZ DE LA O</p> <hr/> <p>FUNERARIA HISPANO MEXICANCA VISTA HERMOSA Av. Rio Mayo No. 141 Esq. Rio Nazas Col. Vista Hermosa C.P. 62250 Cuernavaca, Morelos Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88</p>	 <p>GRUPO HISPANO MEXICANA</p> <p>Participa el Sensible fallecimiento del Sr.</p> <p>RAFAEL SEDANO TRUJILLO</p> <hr/> <p>HISPANO MEXICANA CUAUTLA Libramiento Cuautla Izucar de Matamoros. Col. Juan Morales Yecapixtla, Morelos. Tel. (01 735) 102.98.36</p>
--	--	---

» CON NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS

Cabildo de Cuernavaca refuerza su equipo de trabajo

» **ROSA ICELA** Gómez asume la Secretaría de Administración y Alejandra Nayelly Hernández el cargo de juez cívico
» **EL ALCALDE** José Luis Urióstegui exhortó a las nuevas titulares a priorizar resultados y fortalecer la operatividad de la administración municipal



Con el propósito de consolidar un gobierno cercano, eficiente y capaz de responder a los retos de la ciudad, el Cabildo de Cuernavaca, encabezado por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, aprobó este miércoles dos nuevos nombramientos en áreas estratégicas de la administración pública municipal.

En sesión ordinaria de Cabildo, el alcalde expresó que estos cambios forman parte de una visión integral de fortalecimiento institucional, orientada a brindar servicios de calidad a la población y a dar solución a temas administrativos y jurídicos que requieren atención prioritaria. En este marco, se designó a la contadora pública Rosa Icela Gómez Díaz

como titular de la Secretaría de Administración, dependencia clave en el funcionamiento del Ayuntamiento. Urióstegui Salgado destacó su perfil profesional y exhortó a la nueva secretaria a impulsar proyectos innovadores y una gestión ordenada que permita cumplir con compromisos como el pago de finiquitos y retroactivos de pensiones, así como revisar junto

con la Tesorería las plazas necesarias a descongelar para fortalecer la operatividad de los servicios municipales. La contadora Rosa Icela Gómez es egresada de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con maestría en Administración Pública Municipal, y actualmente es-

tudiante del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Desde 1996, ha ocupado cargos de responsabilidad en municipios de la entidad, desempeñando como último cargo la titularidad de la Secretaría de Administración y Finanzas en el Congreso del Estado.

De igual forma, el Cabildo autorizó el nombramiento de la licenciada en Derecho Alejandra Nayelly Hernández Arámbula como jueza cívico. Es egresada de la UAEM, cursa la maestría en Derecho Penal y Juicios Orales, y ha fortalecido su formación con diplomados en Derechos Humanos y Amparo, así como en Juicios Contenciosos Administrativos. Su experiencia en el Gobierno del Estado de Morelos y en diversas áreas jurídicas respaldan su designación.

Finalmente, se precisó que estos cambios responden a las renunciaciones presentadas por quienes anteriormente ocupaban dichos cargos, lo que permitió al Cabildo designar a perfiles con experiencia y preparación para dar continuidad a la profesionalización del Ayuntamiento de Cuernavaca en beneficio de la población.

Presenta Congreso colecta a favor de madres buscadoras

» La colecta no es sólo para reunir herramientas, sino que es un acto de amor y apoyo a un grupo que con valentía y resiliencia nos da una lección de humanidad todos los días: Isaac Pimentel

Tras afirmar que “esta colecta no es sólo para reunir herramientas, sino que es un acto de amor y apoyo a un grupo que con valentía y resiliencia nos da una lección de humanidad todos los días”, el diputado Isaac Pimentel Mejía, presidente de la Mesa Directiva, realizó la presentación de la colecta solidaria a favor de la Colectiva “Buscadoras del Sur del estado de Morelos”, donde se presentó el monólogo “¡Hasta encontrarte!”

Durante el evento que realizaron en conjunto el Congreso del estado de Morelos, el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJEM), a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos; la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la UAEM, y el Rotaract Jardines de Cuernavaca, estuvieron presentes las y los diputados Rafael Reyes Reyes, Guillermina Maya Rendón, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Ruth Cleotilde Rodríguez López y Gonzala Eleonor Martínez Gómez.

A nombre de las y los diputados integrantes de la LVI Legislatura, el diputado Isaac Pimentel aseguró que se suman a la causa activamente, y durante este tiempo, y hasta el 26 de septiembre, “estaremos invitando a todas las personas a participar en esta noble causa, ya que su lucha es nuestra lucha, y su dolor, aunque no lo vivamos en car-



ne propia, es un dolor que debemos abrazar como sociedad”. Agradeció al TSJEM la confianza de hacer al Congreso parte de la colecta y de presentar artísticamente “una grave situación que nos aqueja”, ya que estos ejercicios son un acto de visibilización de la lucha diaria de miles de personas en México y en Morelos.

Por su parte, el diputado Luis Eduardo Pedrero González, presidente de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas, resaltó que “ustedes son la base que se niega al silencio, la fuerza que no se rinde, el amor que no descansa; con cada paso, con cada nombre que levantan nos recuerdan que la vida de sus hijos, hijas, familiares y amigos no puede quedar en el olvido; hoy les decimos que no están solas, su caminar abre caminos de verdad y justicia, porque mientras ustedes sigan buscando, Morelos y México entero tiene la obligación de despertar”.

En el uso de la palabra, Juan Emilio Elizalde Figueroa, magistrado presidente del Tribunal Superior de

Justicia del Estado, expresó su solidaridad con esta causa. “No sientan que están solas y solos, tienen a este Poder Judicial, a magistrados, a jueces y a todos los que tenemos la tarea de la administración de justicia, puestos y prestos a poder darles la mano y los recursos que estén a nuestro alcance para sumar a su lucha”.

En su oportunidad, la directora de escénica del monólogo, Eunice Astrid Moreno Soto, detalló que el monólogo “¡Hasta Encontrarte!” es una producción original que estuvo a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del TSJEM, bajo la guía de su directora, Catalina Pimentel Mejía, dramaturga e intérprete del monólogo, con el objetivo de contribuir a la sensibilización y construcción de memoria colectiva, visibilizar desigualdades, interpelar estructuras de poder y fortalecer la exigencia de justicia y derechos humanos, en una puesta en escena que parte del testimonio real de una persona privada de la libertad durante 61 días, trasladado a la historia de una madre en busca de su hija.

COPA VIT RICARDO VEGA BY JETOUR SOUEAST

**ITF Seniors 2025
Grado MT200
6 al 12 de Octubre 2025**

<p>Sede y hospedaje: Villa Internacional de Tenis - Hotel Club & Spa Av. Subida a Chalma #702, Cuernavaca, Mor. 62157 info@villainternacionaldetenis.com www.villainternacionaldetenis.com</p> <p>Inscripciones: Singles antes del 29 de Septiembre 2025 en: login.itftennis.com antes de las 23:00 horas Dobles y mixtos, a través de la página de la ITF o en la mesa del árbitro, antes del 8 de octubre, 2025 antes de las 12:00 horas. Indispensable IPIN actualizado.</p> <p>Pago inscripción: Villa Internacional de Tenis BBVA CLABE: 01254004464962102 Enviar ficha por mail: info@villainternacionaldetenis.com Indicar nombre y categoría.</p>	<p>Ramas: Varonil y Femenil</p> <p>Costos: \$1,300.00 (70 USD)</p> <p>Categoría de edad: 30+ / 35+/40+ / 45+ / 50+ / 55+ / 60+ / 65+ / 70+ / 75+ / 80+</p> <p>Modalidades: Singles, Dobles y Dobles Mixtos.</p> <p>Superficie: 8 canchas de arcilla</p> <p>Incluye: IPIN, Kit de Bienvenida, derecho a participar en tres modalidades: Singles, Dobles y Dobles Mixtos</p> <p>Reglamentos: ITF World Tennis Masters Tour, Federación Mexicana de Tenis, Villa Internacional de Tenis.</p>
--	--

Canaco reporta saldo positivo en fiestas patrias

» **ACTIVIDAD ECONÓMICA**
se incrementó hasta en 20% en relación con el año anterior: López Jiménez

HAIDEE GALICIA

El presidente de la Canaco Servitur Cuernavaca, David Ricardo López Jiménez, informó que las recientes celebraciones patrias dejaron un balance positivo para el sector comercial, con un incremento estimado de entre 10 y 20 por ciento en la actividad económica respecto al año anterior. “En términos generales, hemos observado una afluencia de gente como hacía tiempo no veíamos. El puente vacacional ayudó, y también se abrieron espacios relevantes que habían estado cerrados, como cenas al público y otros espacios comerciales”, explicó. El dirigente señaló que uno de los pendientes es recuperar la actividad del centro histórico, tema en el que se ha trabajado de manera coordinada con el gobierno municipal. “Tuvimos restaurantes llenos y buena afluencia hotelera. Son resultados positivos, pero es fundamental fortalecer la recuperación del centro histórico”, añadió. Respecto a la actuación de las autoridades, López Jiménez comen-

SILVIA LOZANO



RESTAURANTES Y HOTELES
registraron ocupación al alza, afirmó el dirigente camaral.

tó que la percepción general fue favorable. “Hubo mucha gente y se notaron comentarios positivos sobre la seguridad, con recorridos puntuales que generaron confianza y expectativas muy buenas para los comercios”.

El presidente de Canaco destacó la importancia de mejorar la organización y la visibilidad del comercio formal durante estos eventos. “Hemos solicitado espacios más visibles para los negocios y mejor control del tránsito, de modo que las personas puedan elegir dónde consumir”, indicó.

En cuanto a la imagen del centro histórico, señaló la necesidad de proteger el comercio formal y evitar que se comercialicen productos ajenos a la temática de las fiestas, lo cual puede afectar la percepción de los visitantes.

Buscarán colocación para trabajadores de Haleon

» Son 140 los empleados afectados con el cierre de la empresa en Morelos

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo, indicó que ofrecerán apoyo a los trabajadores de la empresa Haleon para que se respeten sus derechos en el proceso de cierre de la planta en Morelos; además, se dará seguimiento a su posible vinculación con otras fuentes de empleos.

El funcionario estatal dijo que se ha solicitado a directivos de la compañía multinacional, que decidió concentrar su producción en Canadá, información sobre su plan de desincorporación, con la idea de que el gobierno esté en condiciones de apoyar a los trabajadores. Refirió que la empresa envió una carta a las autoridades informando de su decisión. Mencionó que son 140 personas las que están laborando de forma permanente en esa planta farmacéutica, por lo que se ha pedido datos del perfil que tienen los empleados para buscar opciones de trabajo. Confió

en que existan vacantes adecuadas, ya que se han anunciado inversiones que llegarán a Morelos en esa rama industrial, pues se trata de trabajadores de una planta con alta capacitación, que cuenta con certificaciones de Estados Unidos que tienen normas estrictas. En cuanto a Nissan, dijo que no han tenido más contacto con la empresa, desde hace dos semanas, y están a la espera, pues —incluso— hay empresas interesadas en su posible instalación en el predio que actualmente ocupa la planta armadora de autos.

tlauillpreciado@gmail.com

Trabajadores de plataforma, FGE y SSPC logran acuerdos

MACIEL CALVO

Representantes del servicio de reparto a través de plataformas digitales se reunieron con el fiscal estatal, Édgar Maldonado Ceballos, y el secretario de Seguridad Pública, Miguel Ángel Urrutia Lozano. Tras la protesta realizada el pasado lunes por un grupo de repartidores que laboran para estas plataformas, y el reclamo de la familia del joven repartidor Adrián Argueta, quien fue asesinado el pasado 7 de junio supuestamente en un intento de robo de su motocicleta, una

comisión fue recibida ayer por los responsables de la prevención y combate al delito. Durante el encuentro, los repartidores expresaron su preocupación no solo por la impunidad en que prevalece el homicidio de su compañero, sino por el constante asedio que sufren de parte de la delincuencia, ya que constantemente son víctimas de extorsiones, asaltos y el robo de su principal herramienta: sus motocicletas. En su intervención, el fiscal estatal aseguró que la institución tiene las puertas abiertas para recibir cualquier inquietud y que existe todo el

interés de generar las condiciones para que laboren de manera segura. Los funcionarios y los representantes de las plataformas digitales acordaron realizar acciones en conjunto para disminuir el delito de robo, principalmente de motocicletas, detectar las zonas con mayor incidencia de ataques a los repartidores, y llevar a cabo reuniones periódicas para evaluar los avances y efectividad de las acciones institucionales para mejorar la seguridad y procuración de justicia.

maciel@launion.com.mx



FRANCISCO AMADO MONTES DÍAZ

En cumplimiento al proveído emitido el cuatro de agosto de dos mil veinticinco, en los autos del expediente administrativo ER.133/2025 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otro que ha sido recabado en los autos del referido expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrada, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3 7. 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, **se le notifica** que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.133/2025, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación COM/CONALEP/INV/09/2023, por el entonces Comisario Público en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, **FRANCISCO AMADO MONTES DÍAZ** “Omitió cumplir con sus funciones y atribuciones encomendadas como Encargado de Despacho de la Subdirección de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos, adscrito al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, toda vez que, no presento ante la Secretaría de Hacienda el informe de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, razón por la cual no fue posible integrarla en la consolidación de la cuenta pública del Gobierno del Estado de Morelos, mismo que debió de ser presentado a más tardar el doce de enero de dos mil veintitrés, lo que en la especie no aconteció, vulnerando en el artículo 6 fracción I y 51 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las **doce horas del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco**; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada

en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que la asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.133/2025 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos; 4 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS
LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ

MÁXIMO CERDIO

ZACATEPEC

Más de 150 pobladores del pueblo indígena de Tetelapa, en Zacatepec, se enfrentaron con proyectiles de ceniza para representar la Toma de la Alhóndiga de Granaditas, con lo que da inicio el periodo de Independencia en México.

Esta representación teatral, llamada oficialmente "Simulacro de la toma de la alhóndiga de Granaditas", que forma parte del teatro campesino, se realizó el 16 de septiembre en el marco de las fiestas patrias, a las 16:00 horas, en los campos de la exgranja.

De acuerdo con Gonzalo Ortiz Ramos, poblador responsable de la puesta en escena, la representación o simulacro, que llegó a su edición 82, no inició el 16, sino un día antes, después de las 8:30 de la noche, con el recorrido de antorchas, en donde el Padre de la Patria, Miguel Hidalgo (representado por Damián Rebolledo) camina por las calles de Tetelapa llamando a los indios a sublevarse y derrocar a los españoles apostados en la Alhóndiga de Granaditas.

Se trata de dos bandos: indios y españoles, y entre los protagonistas principales está el cura Miguel Hidalgo y Costilla, del lado de los indios, quien se da gusto lanzando proyectiles contra los españoles.

Uno de los momentos más emocionantes es cuando "El Pípila", o Juan José de los Reyes Martínez Amaro (representado en esta ocasión por Juan Castillo), incendia la puerta de la Alhóndiga para que entren los indios a rescatar a La Patria.

Aunque el hecho histórico ocurrió el 28 de septiembre de 1810, en Tetelapa lo representan el 16 de septiembre en los campos de futbol de la comunidad.



EL "CURA MIGUEL Hidalgo" dio inicio a la revuelta con una arenga que motivó a los indios a rescatar a "la patria".

Los "tamalazos" de Tetelapa

» POBLADORES ESCENIFICARON con entusiasmo la toma de la Alhóndiga de Granaditas, en la edición 82 de la tradicional representación en el poblado indígena

Si bien existe una representación teatral con parlamentos, el pueblo y el público que asiste (que llega por centenares, incluso por miles, de diferentes municipios y estados de la república) son menos atraídos por su amor a la historia y a la patria, que por ver o participar en el enfrentamiento con proyectiles de ceniza, envueltos en papel de estraza, del tamaño del puño, llamados tamales; de ahí que a la

escenificación se le llame los "tamalazos". Desde luego, hay descalabrados y hasta heridos de gravedad, ya que los "españoles" detonan pequeños cañones de pólvora (participan de 10 a 15 artilleros), que accidentalmente llevan piedras y lesionan a los indios.

No falta quienes ese día resuelvan sus diferencias a golpes cuando se les acaba la ceniza.

En esta edición número 82 de los "Tamalazos" participó Luis Calvario como cronista.

Como ocurre cada año, hay quienes sólo van como espectadores a esta celebración, otros son invitados por las familias del lugar a degustar un platillo que se cocina nomás en eventos importantes como éste: la cochinita, que es carne de cerdo con mole y arroz, acompañada con agua de sabores



NATIVOS Y "ESPAÑOLES" se enfrascaron en una cruenta batalla con proyectiles de ceniza y pequeños cañones de pólvora.



o cerveza, o un buen pegue para agarrar valor a la hora del enfrentamiento. Desde 1943, Arturo Monte Alegre y Antonia Oropeza, originarios de Cuautla, comenzaron a representar la toma de la Alhóndiga en Tetelpa.

Según la historia oficial, la original toma de la Alhóndiga de Granaditas fue una acción bélica realizada en Guanajuato el 28 de septiembre de 1810, entre los soldados realistas de la provincia y los insurgentes comandados por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende.

En Tetelpa se han incluido algunos elementos para darle "sabor al caldo". De acuerdo con Sergio Mañón de la Rosa, promotor cultural voluntario y exdirector del Museo Comunitario San Esteban Tetelpan, la temática de su contenido no busca precisión ni fidelidad histórica, en su lugar busca explicar la historia de una manera simple, así como generar un sentimiento de unidad popular.

Con este propósito, la historia se reduce a un Cura Hidalgo que grita: ¡viva México!, siendo que Hidalgo jamás imaginó que su movimiento daría origen a una nación independiente llamada México.

"En su momento llegué a considerar la readaptación de los guiones para dar una mayor precisión histórica, sin embargo, los guiones tal cual están nos muestran cuál es el sentimiento más profundo de muchos mexicanos que encuentran el centro de su nacionalismo en el enemigo común, que en este caso es España. España para ellos representa el origen de todo mal, es la razón por la cual México nunca ha podido superarse como nación. España, con su rey, se convierte en el enemigo culpable de todas las desgracias que a México le han sucedido desde la misma conquista", dijo Mañón de la Rosa.

Según Sergio, que ha participado como Hidalgo y otros personajes y en otros asuntos en representación, lo que nos han enseñado incluso en las escuelas reduce la historia de la independencia de México a



un conflicto constante histórico y permanente de mexicanos contra españoles. El simulacro de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas es un mural vivo donde se plasma ese sentimiento: "los gachupines nos chingaron al conquistarnos, pero ahora nosotros, los hijos de la chingada, los chingamos a ellos". Y cerró su comentario con una canción que los indios cantan al son del tambor de guerra: "Que mueran los gachupines/ los tenemos que matar,/ aunque sea de tamalazos/ los tenemos que chingar".

Durante la edición número 82 de los "Tamalazos" hubo saldo blanco, según el reporte de la Policía y de Protección Civil. Hubo mucha participación de mujeres, jóvenes la mayoría; adolescentes y varios niños que lanzaron proyectiles a los españoles. El cura Hidalgo, muy metido en su papel, era un salvaje que no cedía a los golpes en la cara y que después de El Pípila incendió la puerta de la alhóndiga, arrebató la bandera española y la pisó encolerizado.



Refuerzan seguridad en Cuautla con arcos de videovigilancia

» JUNTO CON autoridades estatales, Jesús Corona inaugura el primero de cinco arcos

LA REDACCIÓN / CUAUTLA

Con el objetivo de combatir la extorsión y otros delitos de alto impacto, se puso en funcionamiento el primero de cinco arcos de seguridad, en un esfuerzo coordinado entre autoridades municipales, estatales y federales.

El alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián —junto con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, Miguel Ángel Urrutia Lozano, y el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito—, inauguró el primer arco de videovigilancia en el municipio.

Este dispositivo, de última generación, es parte de un proyecto más amplio que busca fortalecer la seguridad en la región y forma parte de la estrategia nacional contra la extorsión.

Durante la ceremonia, el alcalde destacó que éste es sólo el inicio, ya que se contempla la instalación de un total de cinco arcos y seis postes inteligentes para finales de diciembre.

Asimismo, se anunció que una segunda fase del proyecto se implementará en enero, en colaboración con el Cabildo, con el fin de ampliar

la cobertura de la red de seguridad. La tecnología implementada busca optimizar la capacidad de monitoreo del Centro de Control y Comando (C2) y facilitará la integración de información e imágenes cruciales para la Fiscalía General del Estado. A su vez, esto apoyará la identificación de vehículos y personas, así como la integración de órdenes de aprehensión.

El presidente municipal enfatizó que estas acciones son un paso importante hacia la modernización de la seguridad en el municipio y un claro ejemplo de la colaboración interinstitucional para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

“La seguridad es un trabajo de todos”, señaló Corona Damián, haciendo un llamado a la participación conjunta de todos los niveles de gobierno.

Este proyecto convierte a Cuautla en el primer municipio de Morelos en implementar arcos de videovigilancia de vanguardia, marcando un precedente en la lucha contra el crimen organizado en el estado.

En el evento también estuvieron presentes, en representación del fiscal general del estado, Édgar Maldonado Ceballos, Jorge Junior Esquivel Gutiérrez, fiscal regional;



AUTORIDADES DE LOS tres órdenes de gobierno participaron en el acto.

Saúl Jaramillo García, jefe de estado de la 24a Zona Militar; teniente coronel Pablo Vázquez, comandante del Quinto Regimiento Mecanizado (con sede en Cuautla); Enrique Juvencio Hernández Méndez, representante de la Secretaría de Marina; Ángel González Ramírez, subsecretario de Seguridad Pública y Atención Ciudadana; Víctor Nava, representante de Inteligencia, así como miembros del Cabildo y funcionarios municipales.

» CON TECNOLOGÍA DE PUNTA

En marcha, Estrategia de Combate a la Extorsión en Cuautla

» El Ayuntamiento aportó la inversión económica para mejorar la seguridad pública

LA REDACCIÓN / CUAUTLA

Este miércoles se puso en marcha en este municipio la Estrategia Nacional contra la Extorsión con la instalación del primer arco de seguridad equipado con tecnología de punta.

Este sistema permitirá monitorear en tiempo real el tránsito vehicular, detectar placas con reporte de robo y fortalecer la seguridad en el municipio.

La iniciativa busca generar confianza entre la ciudadanía y prevenir delitos en la región.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano, detalló que en esta primera etapa se instalarán cinco arcos y seis postes de vigilancia con una inversión aproximada de 32 millones de pesos, en coordinación con el Ayuntamiento, encabezado por el alcalde Jesús Corona Damián.

Estos arcos, ubicados en las cinco entradas principales de la ciudad, cuentan con cámaras de 8K con tecnología nocturna, lectores de placas LPR conectados al Repupe y botones de pánico, integrados a un nuevo Centro de Comando (C2) que será actualizado.



MIGUEL ÁNGEL URRUTIA Lozano, titular de la SSPC.

Además, se han rehabilitado 75 cámaras existentes, con el objetivo de alcanzar 227 cámaras operativas para diciembre de 2025 y un total de 400 para el primer semestre de 2026.

La estrategia incluye la modernización de la infraestructura de seguridad, como la incorporación de GPS en las 14 patrullas municipales, lo que permitirá rastrear su ubicación y consumo de combustible en tiempo real.

Asimismo, se implementará el uso de drones de última generación ope-

rados por la Secretaría de Seguridad estatal, que ya han sido utilizados en eventos como las fiestas patrias para garantizar la paz social.

Al respecto, Urrutia Lozano destacó que ninguna comisión municipal tiene autorización para adquirir drones, por lo que esta tecnología se gestiona a niveles estatal y federal, en línea con las normativas de seguridad.

Para el próximo año, el Ayuntamiento planea incrementar el número de postes de vigilancia, que son más económicos, pero equipados con la misma tecnología avanzada, cumpliendo con los estándares del C5 estatal.

Esta iniciativa no sólo beneficia a Cuautla, sino que se extiende a municipios colindantes como Atlatlahucan, Totolapan, Yecapixtla, Ayala y Yauatepec.

Con estas acciones se busca fortalecer la prevención del delito y apoyar a la Fiscalía General del Estado en la integración de carpetas de investigación, consolidando un sistema de seguridad más eficiente, señaló. La gobernadora Margarita González Saravia y el alcalde Jesús Corona Damián han reafirmado su compromiso con la paz social, respaldados por la Estrategia Nacional contra la Extorsión impulsada por la presidencia de la república.

La incorporación de patrullas más eficientes con motores de cuatro cilindros, en cumplimiento con lineamientos federales, y la implementación de una Policía Turística, son parte de los esfuerzos para garantizar la seguridad y confianza de la ciudadanía en Cuautla y la región, agregó.

Agravante de robo, cuando se realice contra instituciones públicas o financieras, propone Luz Dary Quevedo

» Es una conducta especialmente grave, pues no sólo se lesiona el patrimonio de las personas, sino que también se erosiona la confianza en las instituciones financieras y se vulnera el orden público, afirma la diputada

Al considerar que la seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el desarrollo armónico de la sociedad, la diputada Luz Dary Quevedo Maldonado propuso establecer como agravante del delito de robo cuando se realice en contra de cualquier oficina, institución financiera, recaudadora estatal, municipal u otras, cuya función esté relacionada con la recepción, manejo y distribución de caudales o valores, y aplicar la misma pena a quien siendo empleado de las mismas, proporcione información de retiros en efectivo por cuentahabientes.

Durante la sesión ordinaria del Pleno, la coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano en el Congreso local, planteó reformar la fracción VI del inciso a) del artículo 176 del Código Penal para el Estado de Morelos; indicó que en los últimos años, el delito de robo a cuentahabientes se incrementó de manera alarmante en diversos estados, incluido Morelos, convirtiéndose en una de las modalidades delictivas que más afecta a la tranquilidad y al patrimonio de la ciudadanía.

Luz Dary Quevedo aseguró que “el modus operandi en estos ilícitos refleja, en muchos casos, la intervención o complicidad de empleados bancarios que proporcionan información sensible sobre los montos retirados o la identidad de los usuarios, facilitando así la comisión del delito”. “Se trata de una conducta especialmente grave, pues no sólo se lesiona el patrimonio de las personas, sino que también se erosiona la confianza en las instituciones financieras y se vulnera el orden público”, apuntó.



Detalló que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en su informe “Incidencia delictiva del fuero común 2025”, por cuanto al robo a transeúnte en vía pública, Morelos reunió al menos 402 casos hasta julio del presente año, dentro de los cuales casi 300 fueron cometidos con violencia; y según el Índice de Paz México 2025, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, la entidad es considerada como de las más inseguras para vivir en todo el país. En tribuna, citó que esta reforma no sólo ha sido legislada por estados como Jalisco, Ciudad de México y Estado de México, sino también validada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual ha establecido que las sanciones previstas para este tipo de agravantes son proporcionales, razonables y constitucionales. “Debemos cerrar una brecha de impunidad en nuestra legislación local y generar un marco normativo que desaliente tanto a la delincuencia organizada como a empleados desleales de incurrir en estas conductas. Con ello estaremos garantizando mayor seguridad a los usuarios de las instituciones financieras en Morelos”, afirmó Luz Dary Quevedo.

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Jueves 18 de Septiembre de 2025



AUTOS

OTRAS MARCAS



SEAT ibiza sport 2012, factura original, standard, perfectas condiciones Tel:777-9910997 CG

Ciudad AAA-00-00

RENTA Y VENTA DE PLACAS

DOY en renta placas de taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



EMPLEOS

MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



VARIOS

SE OFRECEN



SERVICIOS funerarios dentro y fuera del estado Tel:777-2164467 CG

PROFESIONISTAS



ABOGADOS asesoría jurídica, facilidades amplias de pago, asuntos difíciles Tel:777-1404816 CG

ABOGADOS, divorcios garantizados, despidos injustificados, accidentes de trabajo, asuntos penales Tel:777-1404816 CG

ABOGADOS, asuntos penales, civiles, laborales, familiares, amparos, etc. llámenos Tel:777-1404816 CG

PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP

PENSIONES imss, viudez y edad avanzada, asesoría para el trámite, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

OFERTAS



(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,800 tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas 14 4 hoyos \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos d/bebé p/ automóvil usados \$2,300 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benoto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes, usada, profesional, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARPA d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG



SE SOLICITA CABALLERANGO

Informes:
de lunes a viernes
de las 11:00 am a 1:00 pm.
Teléfono: 777-3123219



REGALO DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS
IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219

INVIERTA



En la zona Residencial Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 69 02 976

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión

CUPÓN : 256 VIGENCIA: 18 SEPTIEMBRE DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

CARRETILLA metálica anti-gua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilias \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG



COMO NO CREER EN DIOS SI NOS HA DADO SU EJEMPLO Y SUS PRECEPTOS PARA CUMPLIR CON NUESTRA MISION, IMPULSANDOOOS CON NUESTRO BUEN GOBIERNO. PUEBLO UNIDO CLA18329

VENDO permiso para venta de bebidas alcohólicas (restaurantes) Tel:777-2164467 CG

EDICTO

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EDICTO.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **HONORINA IBARRA MORALES**, denunciada por **JESÚS ORTEGA IBARRA, ERICK GONZALO ORTEGA IBARRA Y PERLA XOCHITL ORTEGA IBARRA**, quien falleció el dos de mayo del dos mil veinticinco, y su último domicilio ubicado en AV. 4, NORTE, 147 COLONIA PLAN DE AYALA 42743 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; radicado en la **PRIMER SECRETARÍA**, expediente 655/2025-1, señalándose para la **JUNTA DE HEREDEROS**, a las **NUEVE HORAS DEL DÍA VENTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeron con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a veintiocho de agosto del 2025.

ATENTAMENTE,
LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO,
SECRETARIA DE ACUERDOS.

VO. BO.
LIC. MARIANA ROMÁN SOLÍS,
JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

IVÁN ERICK DORANTES MACEDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente **24/2022 acumulado al 388/2021** relativo al **JUICIO ORAL MERCANTIL** promovido por **BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO** contra **MULTISERVICIOS IVADOMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** e **IVÁN ERICK DORANTES MACEDO**; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el **emplazamiento** al demandado **IVÁN ERICK DORANTES MACEDO** a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; quince de enero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

Asunto: Aviso Notarial

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO LA UNIÓN DE MORELOS PRESENTE:

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado Manuel Carmona Gándara, Titular de la Notaría Pública Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber que en la escritura pública número **44,179**, de fecha once de septiembre del dos mil veinticinco, ante mí se llevó a cabo **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la De Cujus **FRANCISCO JOSE AVALOS ARANDA**, a solicitud de los ciudadanos **JOSE LUIS, JOSE ANTONIO, MARIA GUADALUPE, FRANCISCO JOSE, Y GLORIA ALEJANDRA**, todos de apellidos **AVALOS ORTEGA**, en su calidad de **COHEREDEROS**.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Temixco, Morelos, a 11 de Septiembre del 2025.

ATENTAMENTE
LIC. MANUEL CARMONA GÁNDARA

Notaría Uno Octava Demarcación Notarial
Av. Emiliano Zapata 60 Col. Centro "Paseo Torrey" Morelos, C. P. 62040 Tels. 01 (777) 361 0963, 361 0964 y 325 4202
e-mail: contact@notaria.mx

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece **Francisca Martínez Aguilar**, en su carácter de denunciante del autor de la sucesión, denunciando la **Sucesión Intestamentaria a bienes de Luis Fernando Escalante Martínez**, quien falleció el día veinte de mayo de dos mil veintitrés, habiendo sido su último domicilio el ubicado en **Calle de la Pradera, sin número, poblado Real del Puente, del Municipio de Xochtepec, Morelos**, bajo el expediente número **520/2025-2**.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las **TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS" Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochtepec, Morelos, a 03 de septiembre de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA CECILIA BAHENA OCAMPO

Primera Publicación

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

EDICTO

PODER JUDICIAL

FERNANDO MONTES BAHENA. LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **TANIA LINAREZ DE LEÓN**, promoviendo en la **VÍA DE JUICIO ESPECIAL** a fin de que se declare judicialmente la **AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE MUERTE DE FERNANDO MONTES BAHENA**, expediente que se radicó bajo el número **149/2017-2**.

Se cita para que dentro del plazo legal de cuatro meses contados a partir de la última publicación del presente edicto, se apersonen al presente juicio en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos

Para su publicación por tres meses con intervalos de quince días en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en dos periódicos principales del Estado.

Puente de Ixtla, Morelos, a 07 de Julio de 2025.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.
VO. BO.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

IVÁN ERICK DORANTES MACEDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente **388/2021 acumulado al 24/2022** relativo a la **PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL** promovido por **BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO** contra **MULTISERVICIOS IVADOMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** en su calidad de acreditado e **IVÁN ERICK DORANTES MACEDO** en su carácter de fiador solidario, avalista y deudor solidario; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase la notificación ordenada en autos de veintitrés de septiembre dos mil veintinueve y dieciséis de marzo de dos mil veintidós, al afectado **IVÁN ERICK DORANTES MACEDO**, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir del siguiente día al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo reclamado, o bien, garantice dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al afectado que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; quince de enero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO.

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 529/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIA a bienes de CONSEPCION TOLENTINO MARCELO, también conocida como CONSEPCION TOLENTINO denunciado por JOSÉ JUAN GÓMEZ TOLENTINO, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE JUAN DE LA BARRERA NÚMERO 70, COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS Y FALLECIÓ EL VEINTIDÓS DE ABRIL DOS MIL VEINTICINCO; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "La Unión de Morelos" y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Jiutepec, Morelos, a 25 de agosto de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Segunda Publicación

La Unión Unidos por una noble causa

¡¡EN BUSCA DE UN HOGAR!!
Adopta un compañero de vida

Sato
Macho
10 Meses
Inf. 777 180 4186

Lucio
Macho
3 años
Inf. 777 2225979

Yaqui
Hembra Esterilizada
3 años
777 3270362

Mani
Macho cruza de pastor belga esterilizado
2 años
Inf. 55 4129 9498

Pato
Macho
5 años
Inf. 777 2225979

Chocolate
Hembra Talla Grande
Inf. 777 2369164

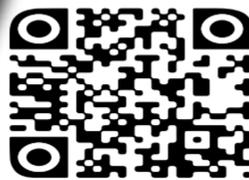
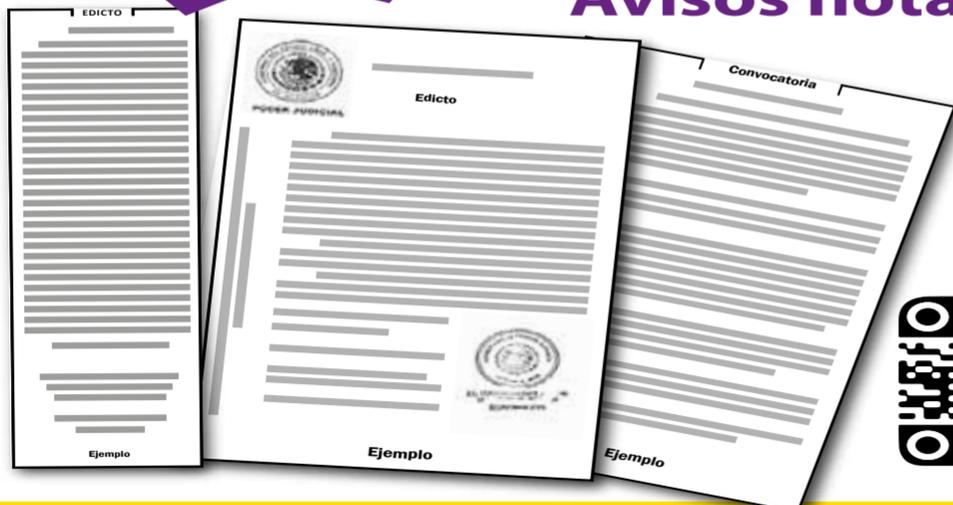
Maty
Hembra Esterilizada
4 años
Inf. 777 3441735

Lula
Hembra
Inf. 777 3441735

ADOPTACIÓN RESPONSABLE

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí Edictos, Convocatorias y Avisos notariales



PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp
777-351-15-15
o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO

RADIORAMA
MORELOS

SINTONIZA A

**EXTASIS
DIGITAL**
107.7_{fm}



A PARTIR DEL
07 / 10 / 2024

**THE
Classics**

CON **Pepe**

Anzuures

The Classic Man

LUNES A VIERNES
16:00 A 18:00 HRS

A TRAVÉS DE
EXTASIS DIGITAL 107.7 FM

WHATSAPP:
777 440 18 49

-BÚSCANOS COMO:
EXTASIS DIGITAL



TELÉFONO EN CABINA:
777 312 93 90



RETOS Y HABILIDADES

@UNIONDEMORELOS



launion.com.mx

su horóscopo



ARIES (Marzo 21 a 20 Abril)
Hay muchas cosas en tu mente hoy. En las últimas tres semanas has analizado tus relaciones a un nivel profundo. Nuevas personas con cualidades atractivas podrían tentarte a hacer un cambio.



TAURO (Abril 21 a 21 Mayo)
Tu influencia se extiende a todos los niveles de la organización. Si has estado pensando en pedirle a tu jefe un aumento de sueldo, ¡hazlo hoy!



GEMINIS (Mayo 2 a 21 Junio)
No te preocupes porque estos sentimientos pasarán. Espera una oportunidad para liberarte de los lazos que te atan.



CÁNCER (Junio 22 a 23 Julio)
Tienes suerte de poder recurrir a una considerable riqueza de bondad y buen karma que has acumulado a lo largo de los años.



LEO (Julio 24 a 23 Agosto)
Todos los que nacieron bajo este signo este día será de lo mejor para ti, recuerda que debes salir a despejarte al aire libre y liberar todo esa mala vibra. Trata de aprovechar esta buena racha.



VIRGO (Agosto 24 a 23 Septiembre)
Pregúntate si no estás auto-saboteándote y permitiendo que tu subconsciente se resista a los objetivos que has establecido tan deliberadamente.



LIBRA (Septiembre 24 a 23 Octubre)
El día que tienes por delante presenta una oportunidad para dejar de lado la inhibición que a veces te frustra. Deja paso a tus instintos y observa qué pasa.



ESCORPIÓN (Octubre 24 a 22 Noviembre)
Hoy tendrás la inspiración para renovar tus modelos de conducta y aligerar tu carga de trabajo. La igualdad en el hogar es tan importante como la igualdad en el lugar de trabajo.



SAGITARIO (Noviembre 23 a 21 Diciembre)
Hay cierta probabilidad de que se produzca un pequeño conflicto profesional. Es posible que tengas que lidiar con un compañero de trabajo que te fastidia o que trata fatal a tu apacible naturaleza.



CAPRICORNIO (Dic. 22 a 20 Enero)
Durante ya algunas has entendido que cada día trae su cuota de restricciones. Por ejemplo, hoy puedes sentir dudas acerca de tu apariencia física.



ACUARIO (Enero 21 a 19 Febrero)
Este es un día para pensar en tu vida privada. Espera ser particularmente sensible a todo tipo de demandas de las personas cercanas a ti.



PISCIS (Febrero 20 a 20 Marzo)
Hoy puede ser un día de relax siempre y cuando hagas el esfuerzo necesario para hacerle frente a las limitaciones materiales.

un día como hoy

En **1797** nace en San Miguel el Grande (hoy Allende Guanajuato), el coronel mexicano Lucas Balderas, quien lucha heroicamente en defensa de la patria, en la batalla del Molino del Rey en Chapultepec, en la que es asesinado el 8 de septiembre de 1847. Fue ascendido póstumamente a Coronel. A una céntrica calle de ciudad de México se le impuso su nombre.

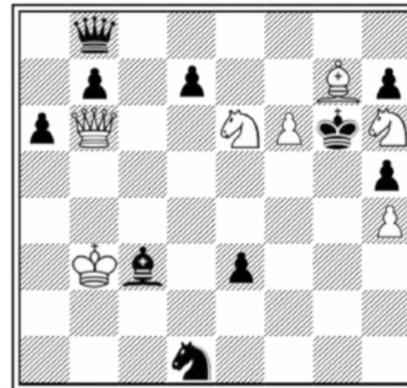
En **1810** de San Miguel, el Grande, Guanajuato, salen los insurgentes hacia Celaya, población de la misma provincia su lucha libertaria iniciada en

Dolores. Hidalgo fue nombrado capitán general del Ejército libertador; Allende teniente general; Abasolo, Aldama y otros jefes mariscales.

En **1860** en Laguna Seca, camino a Tampico, las tropas del general Santos Degollado, al mando de don Manuel Doblado, se apoderan de una conducta de valores propiedad de comerciantes ingleses, la que iba a ser embarcada a Inglaterra. El dinero, que ascendió a la cantidad de... \$680,000.00, fue utilizado para cubrir las necesidades apremiantes de la tropa al mando de Doblado.



el ajedrez
MATE EN 2 JUGADAS



el crucigrama

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												

HORIZONTALES

- Someterse, admitiendo la superioridad de otro, en tres palabras.
- Yugo de los bueyes y de las mulas. Ciudad del sur de Israel.
- Personas simpatizantes de la derecha más radicalmente conservadora. Chiquero donde se encierra a los toros de lidia.
- Metal del grupo de las tierras raras. Movimiento impetuoso de gente apiñada.
- Esforzado, resuelto y animoso. Tercer rey de Judá.
- Internacional Socialista. Exponer al sol por algún tiempo. Símbolo del gallo.
- Sacadas de su lugar.
- Que son triunfos dicen los interesados. Pólipo de colores vivos también llamada actinia de mar.

VERTICALES

- Nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma.
- Hojas de pan azimo de la que se sacan las hostias.
- Rey de codornices. Nota musical.
- Curvatura anormal de la columna con prominencia anterior.
- Paleosiberianos que habitan en las islas Hokkaido.
- Paquete de veinte cuadernillos de papel de cartas.
- Dinastía imperial coreana. Tercera porción del intestino delgado.
- Difícil de alcanzar. Saque de tenis que no toca el adversario.
- Fue primer ministro de la India. Antigua región de Asia.
- Distintos. Nota musical.
- Capital de la provincia filipina de Isabela.
- Continuación del 1 horizontal. Jugo que fluye de diversas umbelíferas.

Sopa de letras

Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

ESCALANDO UNA MONTAÑA

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ALCANZAR | <input type="checkbox"/> CIMA | <input type="checkbox"/> LOGRAR |
| <input type="checkbox"/> ALPES | <input type="checkbox"/> CORDILLERA | <input type="checkbox"/> MONTAÑA |
| <input type="checkbox"/> ALPINISMO | <input type="checkbox"/> CUSPIDE | <input type="checkbox"/> PICO |
| <input type="checkbox"/> ALTURA | <input type="checkbox"/> ESCALANDO | <input type="checkbox"/> PIRINEOS |
| <input type="checkbox"/> ANDES | <input type="checkbox"/> ESCALAR | <input type="checkbox"/> SOGAS |
| <input type="checkbox"/> ARRIBAR | <input type="checkbox"/> GUANTES | <input type="checkbox"/> SUBIR |
| <input type="checkbox"/> ASCENDER | <input type="checkbox"/> HIMALAYA | <input type="checkbox"/> TOPE |
| <input type="checkbox"/> BOTAS | <input type="checkbox"/> LLEGAR | <input type="checkbox"/> TREPAR |

S	P	V	H	Ñ	Z	J	U	R	V	S	U	B	I	R	R	B	Ñ
N	X	U	G	R	W	M	V	F	S	R	U	X	I	T	C	N	E
Q	S	H	N	L	S	Q	M	M	E	G	A	N	M	R	F	N	D
K	D	C	M	X	V	A	Q	C	U	N	C	L	T	R	X	S	G
R	I	P	O	O	B	G	G	A	S	Y	Z	R	A	G	E	L	L
U	L	C	U	R	N	H	N	O	N	L	Ñ	Z	J	C	H	O	T
T	B	Ñ	Q	P	D	T	H	A	S	R	N	C	B	O	S	R	O
H	W	P	B	T	E	I	A	D	O	A	C	U	M	G	J	E	P
R	V	Z	S	S	M	P	L	Ñ	C	L	A	S	H	O	L	K	E
I	P	Ñ	W	A	V	G	T	L	A	W	I	P	C	O	F	T	A
L	L	R	L	T	E	F	A	L	E	N	X	I	R	O	J	T	S
K	A	A	E	Y	T	L	P	G	I	R	P	D	P	U	G	R	A
U	Y	B	Z	A	L	E	W	P	T	S	A	E	Y	P	O	E	N
A	C	I	T	L	S	G	L	L	O	G	R	A	R	Q	A	P	D
F	F	R	K	T	S	A	T	O	B	I	Q	C	E	F	M	A	E
P	E	R	H	U	S	M	A	S	C	E	N	D	E	R	I	R	S
T	V	A	J	R	O	P	I	R	I	N	E	O	S	T	C	L	C
L	E	S	C	A	L	A	N	D	O	Z	B	G	B	E	D	R	B

tusudoku

CÓMO JUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla:
Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9.
No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.

5	6				4		3	
8			3			9		6
		4	2	6			1	
		7	4	2			5	
1			7			3		4
4	8				9		2	
	1				8	4	6	
3		8	6			2		
	4		9	3				5

el proverbio

“ El tiempo es oro. ”

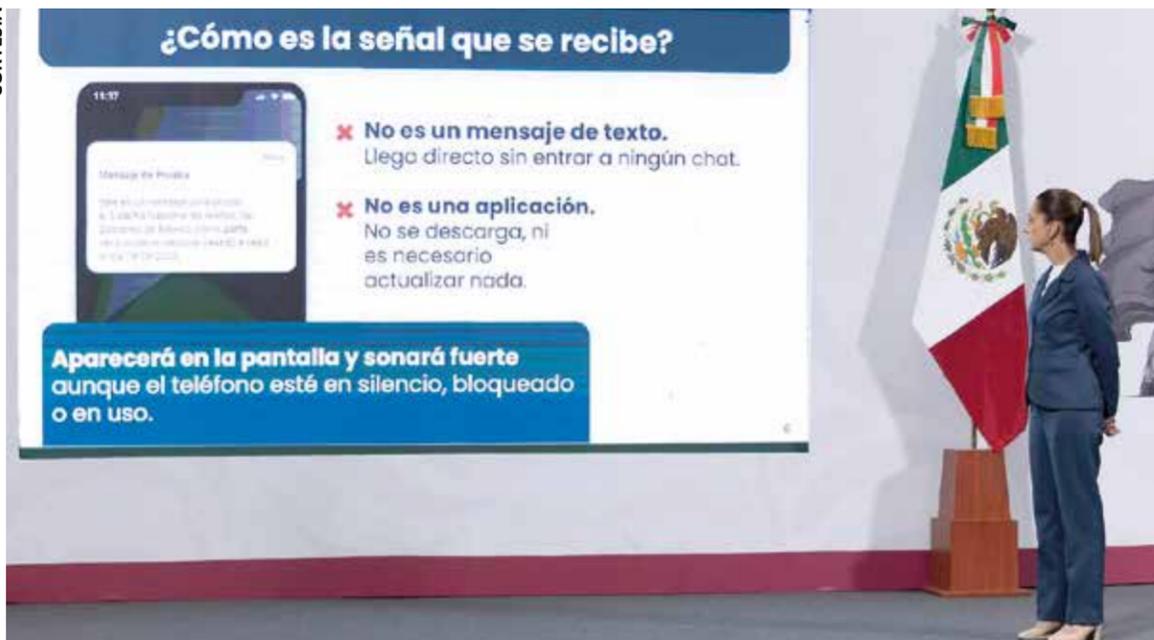
Activarán alerta sísmica en celulares durante simulacro nacional

» **LA PRESIDENTA** de México, Claudia Sheinbaum, informó que el próximo 19 de septiembre, a las 12:00 horas, 80 millones de dispositivos móviles de todo el país emitirán un sonido de alerta como parte del Segundo Simulacro Nacional 2025

El Gobierno de México, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), informó que por primera vez el Sistema de Alertamiento Masivo llegará a los celulares de 80 millones de usuarios, como parte del Segundo Simulacro Nacional 2025 que se realizará el próximo viernes 19 de septiembre a las 12:00 horas.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que el alertamiento en los celulares es de vital importancia ya que permitirá que incluso en zonas rurales se pueda alertar a la población y con ello se tomen precauciones ante fenómenos naturales como los sismos, los cuales no son predecibles. “Es muy importante, porque el nivel de penetración del celular, o sea la cantidad de persona que tenemos un celular, ya es muy alta en nuestro país, incluso en zonas rurales, entonces, a lo mejor no tienes una alarma

CORTESÍA



EL SIMULACRO SE realizará con una hipótesis de un sismo de magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

cerca de tu casa o no sonó la alarma del sistema estatal, pero si tienes un celular en donde te alertan para que puedas tomar todas las precauciones. Entonces hay mucho avance y hay que seguir trabajando en ello”, comentó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”. Puntualizó que es importante seguir avanzando en la prevención, para que todos conozcan lo que se tiene que hacer en caso de un sismo. “Hay que seguir avanzando en la prevención y estos simulacros nos ayu-

dan, generan a veces nerviosismo, preocupación, recuerdos de quien vivió una situación lamentablemente traumática en un sismo, pero es muy importante que sigan existiendo, que se hagan para que todos sepamos qué hacer cuando viene una situación de estas”, mencionó. La coordinadora Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Laura Velázquez Alzúa, detalló que el Segundo Simulacro Nacional tendrá como hipótesis de un sismo magnitud 8.1 con epicentro

en Lázaro Cárdenas, Michoacán; mientras que, en Campeche, Yucatán, Sonora, Quintana Roo y Baja California Sur será por huracán; en Durango, Guanajuato y Tamaulipas, por incendio urbano; y en Baja California por tsunamis. Agregó que hasta el momento se cuenta con la inscripción de más de nueve millones de participantes y de 125 mil 858 inmuebles en todo el país, por ello invitó a la población a registrar su participación y sus inmuebles en <https://preparados.gob.mx/>.

Informó que la señal del alertamiento sísmico será transmitida a través de 14 mil 491 altoparlantes, de 100 estaciones de radio comercial AM/FM, así como de 11 televisoras comerciales. Además de que con el alertamiento que llegará a 80 millones de usuarios de telefonía móvil en el país, México se convierte en el cuarto país en implementar este sistema. El titular de la ATDT, José Antonio Peña Merino, explicó que esta alerta permite que se active en un polígono específico: una colonia, un pueblo, una localidad y en el caso del simulacro en todo el país se recibirá en todos los dispositivos al mismo tiempo y de manera inmediata. Señaló que el Sistema de Alertamiento Masivo ya se probó el pasado 19 de abril en la Zona Metropolitana del Valle de México con una cobertura de 98 por ciento. Agregó que todos los teléfonos tienen activadas las notificaciones de este tipo, sin embargo, para quienes no lo tengan configurado de esta forma pueden llamar al 079 o lo pueden hacer ingresando en sus equipos:

- Android: Ajustes, notificaciones, ajustes avanzados, alertas de emergencia inalámbricas y activar la opción.
- Apple: Configuración, notificaciones y en la parte inferior se encuentran las opciones que deben ser activadas.

@uniondemorelos
launion.com.mx

Clausura Profepa un predio en Hueyapan y desmantela aserradero en Huitzilac

» La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente detectó la tala ilegal de 21 árboles de encino, madroño y cedro blanco en un predio ubicado en el paraje conocido como “El Mirador”, en el municipio de Hueyapan

» En otro operativo, logró desmantelar un centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales clandestino en el municipio de Huitzilac



INSPECTORES DE LA dependencia federal llevaron a cabo la colocación de sellos de clausura en el predio.

Por el derribo de 21 árboles de encino, madroño y cedro blanco, sin contar con la autorización correspondiente de la autoridad ambiental, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró de manera total temporal un predio en el municipio indígena de Hueyapan, Morelos. El pasado 2 de septiembre, la Profepa recibió un reporte del ayuntamiento de Hueyapan sobre la tala irregular en el paraje conocido como “El Mirador”. Como parte de la inspección realizada el 4 de septiembre, se constató que los árboles derribados no tenían la marca oficial de autorización y que el responsable del predio no presentó documento algu-

no que acredite el aprovechamiento legal de los recursos forestales. Con fundamento en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en el Código Penal Federal, se impuso como medida de seguridad la clausura total temporal del predio, mediante un sello. El municipio indígena de Hueyapan se ubica dentro del área de influencia del Parque Nacional Iztacihuatl-Popocatepetl, una región considerada crítica por la incidencia de tala clandestina y el cambio de uso de suelo forestal, principalmente para el establecimiento de cultivos como ciruela y aguacate, lo que ha generado un deterioro significativo en los bosques locales.



EN EL MUNICIPIO de Huitzilac, la Profepa desmanteló un aserradero clandestino en el que aseguró maquinaria diversa.

La Procuraduría iniciará el procedimiento administrativo correspondiente y mantendrá acciones de inspección y vigilancia en la zona, con el objetivo de proteger los recursos naturales y prevenir el avance de la deforestación ilegal en el estado de Morelos.

Desmantelan aserradero en Huitzilac

Como parte de las acciones permanentes para combatir la tala ilegal en el Bosque de Agua, la Profepa realizó operativos en: Xalatlaco, Estado de México, y Huitzilac, Morelos. Como resultado, fueron desmantelados tres aserraderos clandestinos y se aseguraron vehículos, maquina-

ria y 35.119 metros cúbicos (m³) de madera. El primer operativo se llevó a cabo el 12 de septiembre, en el municipio de Xalatlaco, Estado de México, en dos aserraderos ilegales. Se aseguraron dos torres de aserrío, dos carros de empujón, dos motores eléctricos, tres bancos metálicos y uno de madera; una canteadora, cuatro vehículos, 31 piezas en rollo de oyamel (13.923 m³), 367 piezas aserradas de oyamel (13.646 m³) y 593 piezas aserradas de pino (7.550 m³). La maquinaria fue trasladada para su resguardo a las instalaciones de Probosque en Metepec. En esta acción participaron 300 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacio-

nal, la Guardia Nacional, la Policía Estatal, FGR y la Profepa. Los dos aserraderos fueron desmantelados. En otro operativo, hecho el 11 de septiembre, se desmanteló un centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales clandestino en el municipio de Huitzilac, Morelos, también ubicado dentro del Bosque de Agua. El sitio fue clausurado y desmantelado por no contar con autorización de funcionamiento emitida por la Semarnat. Se aseguró una torre de aserrío con motor eléctrico de 25 H.P., un carro de empujón y una sierra de cinta. La maquinaria fue trasladada a las instalaciones de la Profepa en Morelos. Este operativo contó con la participación de 43 elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y la Profepa, quienes realizaron labores de inspección y aseguramiento. El Bosque de Agua, que se extiende por la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, es una región estratégica para la captación de agua y el equilibrio ecológico. Los operativos forman parte de una estrategia permanente de inteligencia, vigilancia y clausura de aserraderos ilegales, con la cual se ha reducido la tala clandestina en la zona. Tanto Xalatlaco como Huitzilac son consideradas zonas críticas forestales. La Profepa continuará trabajando en coordinación con autoridades federales y estatales para proteger los recursos forestales del país y garantizar la conservación de esta región vital.

CORTESÍA

DEPORTES

Inicia la liguilla en el Centrofut de Morelos

» **EL TORNEO** Sabatino de Futbol 7 de este inmueble deportivo llegó a su etapa de cuartos de final; La Unión de Morelos es orgulloso patrocinador oficial



LOS EQUIPOS BULLS, Milán, Franco Canadiense, Hecho en México, Boca Juniors, Arsenal FC, España y Real Jacarandas FC buscarán clasificarse a la siguiente etapa de la liguilla.

MARCO AVELINO MEDINA

La etapa más emotiva y competitiva del Torneo Sabatino de Futbol 7 de la cancha

Centrofut de Morelos está a punto de comenzar, pues este sábado inicia la fase de cuartos de final de ida. Este certamen, al igual que todos los que se realizan en este inmueble, es patrocinado por La Unión de Morelos. A las siete de la noche, los Bulls, que terminaron en sexto lugar del torneo con 45 puntos, se medirán al



LA EMOCIÓN HA sido la constante en la grada y en los grupos de animación.



CORTESIA

Milán, que hizo 52 unidades. A las 19:50 horas, el líder general, Franco Canadiense (con 57 unidades), se verá las caras con Hecho en México, que se calificó como el octavo mejor, con 42 puntos.

A las 20:40 horas, Boca Juniors —segundo general, con 53 puntos— tendrá que enfrentar al Arsenal FC, que sumó 42 unidades. Finalmente, a las 9:30 de la noche, en tal vez el juego más parejo de la liguilla, España —cuarto general— se batirá con Real Jacarandas FC. Ambos combinados hicieron 51 puntos.

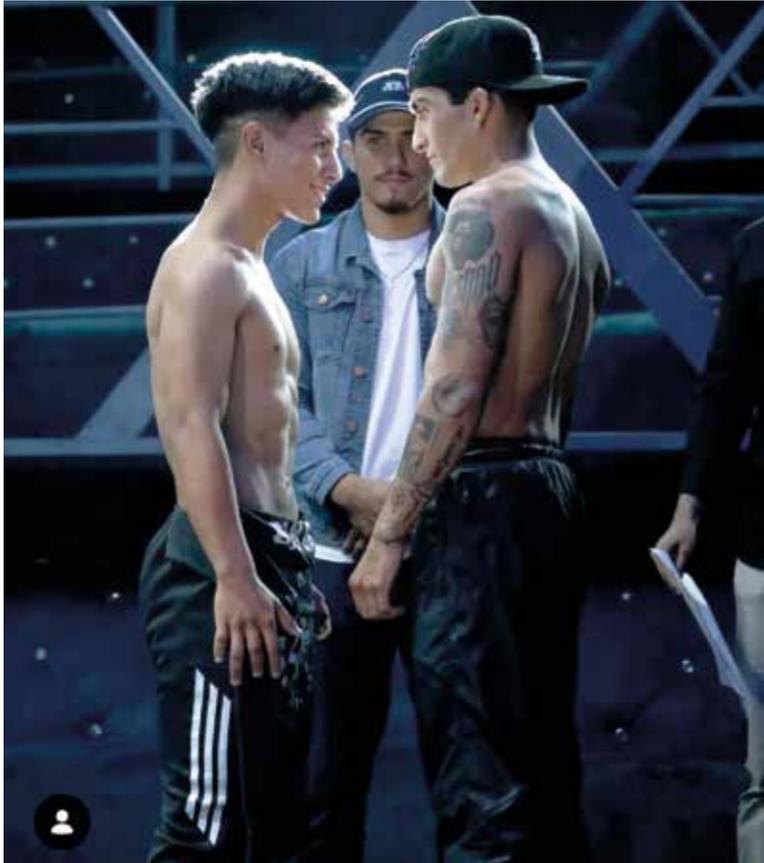
En todo el torneo participaron 17 equipos semana a semana, por lo que las escuadras clasificadas del lugar 9 al 16 disputarán simultáneamente una liguilla del Torneo de Consolación.

Como campeón goleador de la fase regular fue nombrado Diego Gama, del equipo España. Cerró su participación con 40 goles en los 27 encuentros que disputó su equipo.



Habrà hoy funci3n de artes marciales mixtas en Cuernavaca

» LA LIGA Origins Fight League tendrà hoy siete combates profesionales en la capital morelense, en el Nexus Social Club, ubicado en el bulevar Juárez



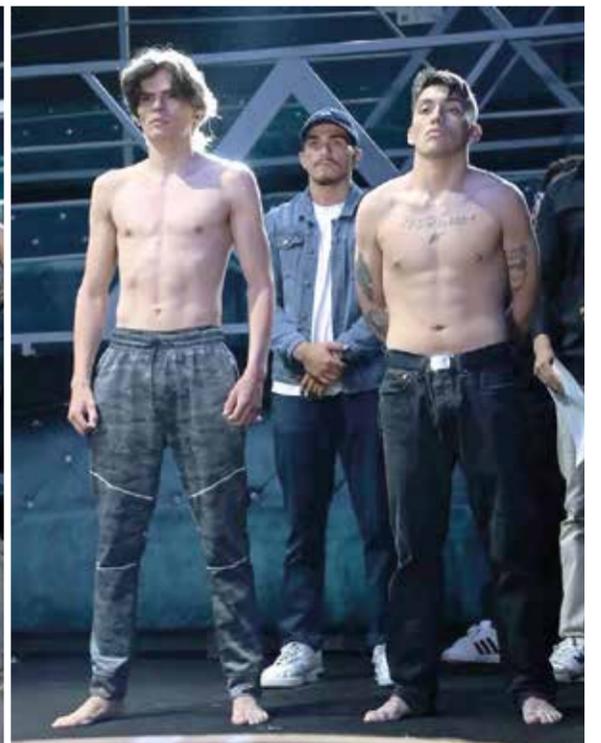
LA FUNCION COMENZARÀ a las seis de la tarde, y en el cartel hay presencia tanto de peleadores morelenses como de otras entidades.

MARCO AVELINO MEDINA

Con siete peleas profesionales se llevará a cabo hoy, en Morelos, la funci3n de la liga de artes marciales mixtas Origins Fight League, en el Nexus Social Club, ubicado en el bulevar Juárez, en la colonia Centro de Cuernavaca. El evento contarà con peleas en las que habrà morelenses involucrados,

así como gladiadores de otros estados, en combates que prometen sacar chispas en el octàgono. La funci3n comenزارà a las seis de la tarde, con el enfrentamiento de poder a poder entre el guerrerense Román Olea y el capitalino Javier Cedeño, en peso ligero. En peso mosca, Margarito Martínez se enfrentará a Daniel Herrera, en la denominada pelea estelar. En las preliminares, Amaury “El

Relàmpago” Macedo, en peso mosca, se verá las caras con Christian “Bam Bam” Loza. En peso pluma, Germán Aguirre se enfrentará a Andy Carmona “El Zombie”. Rafael “El Torito” García se medirá con Juan “Gatuzo” Carrillo, en peso mosca. Emanuel “El Mono” de la Peña, en peso gallo, combatirà contra Asdrúbal Reyna. Josué Alonso, en peso mosca, se enfrentará a Aar3n Arriaga.



JUSTICIA

Agreden a balazos a dos hombres en Jiutepec

» **LOS ATACARON** en la colonia Otilio Montaño; ambos fueron hospitalizados debido a que resultaron heridos

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / JIUTEPEC

Dos hombres resultaron heridos durante un ataque a balazos registrado en la colonia Otilio Montaño de este municipio, la tarde del miércoles.

De acuerdo con reportes policíacos, fue alrededor de las 13:28 horas de ayer cuando reportaron —a través del número de emergencias 911— varios disparos en la calle Benito Juárez esquina con Pinos de la citada colonia. Poco después, agentes policíacos llegaron al sitio, donde localizaron una camioneta Toyota Avanza de color gris, con placas de circulación del estado de Guerrero, la cual tenía impactos de bala. Asimismo, en el sitio había al menos diez casquillos

percutidos. Unos minutos después, sobre la calle Morelos esquina con 12 de Diciembre de la misma colonia Otilio Montaño, las autoridades encontraron a dos hombres que tenían heridas de arma de fuego. Ante dicha situación, paramédicos acudieron al sitio, donde brindaron los primeros auxilios y trasladaron a los afectados a un hospital. Más tarde, la Fiscalía Regional Metropolitana inició las investigaciones correspondientes para determinar el móvil del ataque y localizar a los agresores.

Rescatan a dos personas extraviadas en cerros de Tepoztlán

» Con apoyo de pobladores, fueron localizadas con vida en la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán

CORTESÍA



POBLADORES SE SUMARON a las acciones de rescate.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / TEPOZTLÁN

Dos personas que se extraviaron en los cerros del poblado de Santo Domingo Ocotitlán de este municipio fueron localizadas el martes gracias a un operativo coordinado entre el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y Protección Civil municipal. En las labores de rescate también se contó con el apoyo y guía de pobladores de la comunidad, quienes colaboraron activamente durante las labores de búsqueda.

De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, ambas personas se habrían extraviado durante las celebraciones de las fiestas patrias. Ante dicha situación, las autoridades activaron el protocolo de búsqueda, que culminó la noche del martes con la localización con vida de las dos personas.

Hieren a automovilista en Oacalco

» Fue agredido a tiros sobre la autopista La Pera-Cuatla, a la altura de ese poblado del municipio de Yautepec

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / YAUTEPEC

Un automovilista sufrió heridas al ser agredido con arma de fuego sobre la autopista La Pera-Cuatla, la madrugada del miércoles. De acuerdo con los primeros reportes de la Policía, la víctima conducía un vehículo cuando, al llegar a la zona donde se ubicaba la caseta de cobro del poblado de Oacalco, un automóvil rojo intentó cerrarle el paso. Al no conseguirlo, los ocupantes del vehículo abrieron fuego en su contra.

Herido, el agraviado condujo hasta llegar a la caseta de Oaxtepec, donde pidió auxilio. En ese sitio, paramédicos de Caminos y Puentes Federales (Capufe) le brindaron atención médica y posteriormente lo trasladaron a un hospital. Derivado de este hecho, las autoridades realizaron un operativo para dar con los agresores, pero no pudieron encontrarlos.

Balacera en Tlahuapan deja un herido

» Un hombre fue hospitalizado de urgencia a causa de las heridas que sufrió durante una agresión, en ese poblado de Jiutepec

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



EL O LOS responsables de la agresión no fueron localizados.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / JIUTEPEC

La tarde del miércoles, un hombre fue atacado a tiros en el poblado de Tlahuapan de este municipio. La víctima resultó herida.

De acuerdo con información de fuentes policíacas, el ataque tuvo lugar en la avenida Lázaro Cárdenas de la comunidad en mención. Unos minutos después, paramédicos llegaron al sitio, donde hallaron

gravemente herido a un hombre, al que trasladaron de urgencia a un hospital.

La zona fue resguardada por elementos policíacos mientras peritos de la Fiscalía Regional Metropolitana realizaban las primeras investigaciones y el levantamiento de indicios balísticos.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no habían reportado ninguna detención relacionada con este hecho.

Sorteos celebrados el miércoles 17 de septiembre de 2025

Sorteos Melate Revancha Revanchita No. 4710			
Melate	3	12	15
NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
LUGAR	ACERTOS	CANAJORES	PREMIO INDIVIDUAL
1° 8 Números naturales	—	—	—
2° 5 Números naturales y el adicional	—	—	—
3° 4 Números naturales	10	—	\$54,584.02
4° 4 Números naturales y el adicional	38	—	\$1,657.40
5° 4 Números naturales	528	—	\$755.46
6° 3 Números naturales y el adicional	911	—	\$163.29
7° 3 Números naturales	11,680	—	\$43.01
8° 2 Números naturales y el adicional	9,955	—	\$32.26
9° 2 Números naturales	95,124	—	\$26.88
TOTALES	118,260	—	\$4,535,961.58

Sorteo No. 1521		Sorteo No. 1423		Sorteo No. 1424		Sorteo No. 1425	
1	10	14	22	28	7	2	6
5	9	1	8	3	9	5	4
0	9	7	9	7	9	0	8
5	7	14	17	25	9	0	8

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Lotería Nacional](#) (Facebook), [Lotería Nacional](#) (Twitter) y [Lotería Nacional](#) (YouTube). Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 555-4820300 ext. 5400, 5402 y 5409 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



HOY NO CIRCULA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
» 5-6	» 7-8	» 3-4	» 1-2	» 9-0

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1
No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2
no pueden circular ningún sábado.

Agreden a tiros a una joven en la Satélite

» **DOS INDIVIDUOS** dispararon contra la víctima, en esa colonia de Cuernavaca; sus familiares la trasladaron a un hospital

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Una joven de aproximadamente 25 años de edad resultó herida durante un ataque a balazos ocurrido en la colonia Satélite de Cuernavaca, la noche del martes. Al respecto, la Policía informó que la agresión ocurrió alrededor de las 20:50 horas sobre la calle Geranio esquina con Adelfa,

donde —de acuerdo con testigos— dos hombres abrieron fuego en contra de la víctima. En seguida, familiares de la joven la trasladaron de inmediato a un hospital. Más tarde, elementos policíacos acudieron al sitio, pero no hallaron casquillos ni otros indicios balísticos. Las autoridades ya investigan el caso para dar con los responsables.

A proceso, tres personas por narcomenudeo

» Se trata de dos hombres y una mujer que habrían sido arrestados en posesión de droga, en Yautepec

ERIKA LÓPEZ ISLAS /
REGIÓN ORIENTE

Dos hombres y una mujer fueron vinculados a proceso penal debido a que los acusan de narcomenudeo, en el municipio de Yautepec. De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quienes dijeron llamarse Antonio “N”, Brian “N” y Martha “N”, por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, luego de que habrían sido arrestados en posesión de “cristal” y marihuana. En la audiencia, el juez determinó vincular a proceso a los dos hombres y a la mujer. Sin embargo, a Antonio “N” le impuso prisión preventiva como medida cautelar, mientras que para Brian “N” y Martha “N” determinó firma periódica. Fue el pasado 7 de septiembre cuando policías realizaban recorridos de seguridad por la colonia Otilio Montaña de Yautepec, donde los uniformados vieron a Antonio “N” en una motocicleta, así como

a Brian “N” y Martha “N”, a bordo de una camioneta con característica de un vehículo reportado como robado horas antes. Al intentar revisarlos, Brian “N” y Antonio “N” sacaron armas de fuego con las que supuestamente les apuntaron a los policías, pero fueron desarmados y sometidos a una revisión, mediante la que los habrían descubierto en poder de varias dosis de “cristal” y una báscula gramera, mientras que a Martha “N” le encontraron marihuana y una báscula, por lo que fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público. Por ello, el Ministerio Público ejerció acción penal en su contra y los llevó ante el juez. El juzgador decidió vincularlos por delito contra la salud, tras lo que a Antonio “N” le impuso prisión preventiva, mientras que para Brian “N” y a Martha “N” determinó medidas cautelares que les permitirán seguir su proceso en libertad y declinó su competencia al fuero federal.

Investigan a individuo por doble homicidio

» Fue vinculado a proceso debido a que presuntamente asesinó a dos personas en la cabecera de Xoxocotla en el año 2023

ERIKA LÓPEZ ISLAS / ZONA SUR

Un hombre fue vinculado a proceso penal por doble homicidio, cometido en el municipio de Xoxocotla. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se trata de quien es identificado como Francisco “N”, el cual presuntamente privó de la vida a dos personas. Durante la audiencia —realizada en la Ciudad Judicial de Jojutla—, el juez determinó vincular a proceso al individuo y le impuso prisión preventiva como medida cautelar. Asimismo, fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 25 de diciembre de 2023, cuando Francisco “N” presuntamente agredió y privó de la vida a dos hombres con un arma blanca y un arma de fuego, en la cabecera municipal de Xoxocotla. Derivado de las investigaciones, el agente del Ministerio Público determinó la responsabilidad de Francisco “N”, por lo que obtuvo un orden de aprehensión en su contra, que fue cumplida por elementos de la Agencia de Investigación Criminal, para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.

Tres accidentes viales dejan varios lesionados

» Dos percances ocurrieron sobre la autopista México-Acapulco y uno más en el Paso Exprés, a la altura de la colonia Antonio Barona de Cuernavaca

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

La mañana del miércoles se registraron tres accidentes viales sobre la autopista México-Acapulco y el Paso Exprés, donde varias personas resultaron lesionadas. Con base en información policial, el primer percance ocurrió en el kilómetro 75 de la autopista, donde un automóvil volcó y además ocasionó daños a una camioneta que circulaba por la citada vialidad. Más tarde, en el Paso Exprés, a la altura de la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, se reportó un choque múltiple en el que se vieron involucrados tres vehículos. Por último, en la misma autopista México-Acapulco, a la altura del poblado de Tres Marías, en el municipio de Huitzilac, una camioneta volcó tras perder el control. Elementos de Caminos y Puentes



UNO DE LOS hechos ocurrió a la altura del poblado de Tres Marías.

Federales (Capufe) y de la Guardia Nacional acudieron a los lugares para brindar auxilio a los afectados y agilizar la circulación, la cual se vio afectada du-

rante varios minutos. De acuerdo con los primeros reportes, el exceso de velocidad y la falta de precaución habrían sido las causas de los accidentes.

AGREDEN A TIROS A UNA JOVEN EN LA SATÉLITE

› Dos individuos dispararon contra la víctima, en esa colonia de Cuernavaca; sus familiares la trasladaron a un hospital

P>23



La Unión

DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

VERDE

1-2

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31 NÚMERO 11,284

HOY
SOLEADO
MAX 27
MIN 12

MAÑANA
SOLEADO
MAX 28
MIN 13



ATAQUE SOBRE RUEDAS

› **DOS HOMBRES** que viajaban en una camioneta resultaron heridos al ser atacados a balazos, en la colonia Otilio Montaño de Jiutepec

P>22

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



LA AGRESIÓN SE registró en la calle Benito Juárez, la tarde del miércoles. En el sitio quedaron varios casquillos percutidos.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



BALACERA EN TLAHUAPAN DEJA UN HERIDO

› Un hombre fue hospitalizado de urgencia a causa de las heridas que sufrió durante una agresión, en ese poblado de Jiutepec

P>22



RESCATAN A DOS PERSONAS EXTRAVIADAS EN CERROS DE TEPOZTLÁN

› Con apoyo de pobladores, fueron localizadas con vida en la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán

P>22

CORTESÍA



TRES ACCIDENTES VIALES DEJAN VARIOS LESIONADOS

› Dos percances ocurrieron sobre la autopista México-Acapulco y uno más en el Paso Exprés, a la altura de la colonia Antonio Barona de Cuernavaca

P>23

CORTESÍA

HIEREN A AUTOMOVILISTA EN OACALCO

› Fue agredido a tiros sobre la autopista La Pera-Cuatla, a la altura de ese poblado del municipio de Yautepec

P>22